

**INFORMACION DE LA COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA**  
**“COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL” NIT 890.982.420-2**

**1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad.**

COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA.

Nit: 890982420-2

CARRERA 49 No 57-51 Medellín, Antioquia Centro comercial Villanueva  
Local 204

**2. Descripción de la actividad meritoria**

No aplica a la entidad.

**3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto**

Para el año 2021 los excedentes de la entidad fueron 879.695.001

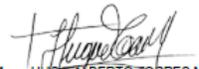
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA  
ANEXO No. 001  
APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021

NOMBRE Y SIGLA DE LA ENTIDAD : COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA  
NIT: 890.982.420-2

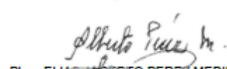
No. ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE: ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS N° 51 MARZO 23 DE 2022

CONCEPTO		PARCIAL	TOTAL
1. RESULTADOS DEL EJERCICIO			
a.	Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)	817.177.783,00	
b.	Excedentes de operaciones con terceros	62.517.218,00	
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO			879.695.001,00
2. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE			
	PORCENTAJE APLICADO		
2.1. En primera instancia se deberán aplicar los excedentes a:			
a.	Aplicación del artículo 10 de la Ley 79/88, Fondo especial	62.517.218,00	62.517.218,00
b.	Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
c.	Restitución de la reserva para protección de aportes *	304.376.434,00	304.376.434,00
3. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES			
	PORCENTAJE APLICADO		
Por ley:			461.521.214,10
a.	Reserva para protección de aportes sociales	80% 307.680.809	
b.	Fondo de educación	20% 102.560.270	
c.	Fondo de solidaridad	10% 51.280.135	
A disposición de la asamblea			
a.	Revalorización de aportes **	0%	
b.	Amortización de aportes	0% 0,00	0,00
c.	Fondos sociales - Fondo de solidaridad	10% 51.280.134,90	51.280.134,90
d.	Retorno a los asociados		
e.	Otros fondos y reservas patrimoniales		
			879.695.001,00
* RESTITUCION DE LA RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES			
Saldo de la reserva antes de la utilización		2.676.036.878,79	
Fecha de utilización de la reserva		31/03/2021	
Valor utilizado de la reserva		304.376.434,00	
** CAPITALIZACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES			
Valor total del fondo de revalorización de aportes sociales		0,00	
Saldo de aportes sociales a 31 de diciembre de 2021		0,00	
Total de la revalorización aprobada por la asamblea		0,00	
Porcentaje a aplicar		0,00%	
Nuevo saldo del fondo de revalorización de aportes sociales		0,00	

  
Pbro. FRANCISCO JAVIER LONDOÑO L.  
Gerente

  
Mons. HUGO ALBERTO TORRES MARIN  
Presidente Asamblea

  
Mons. WILLIAM RUIZ VELÁSQUEZ  
Presidente Consejo de Administración

  
Pbro. ELIAS ALBERTO BEREZ MEDINA  
Secretario Asamblea

**4. Monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social**

No aplica a la entidad

**5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control**

<b>REPRESENTANTES LEGALES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
PRINCIPAL	PBRO. FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO	71.535.137
SUPLENTE	JORGE ADRIAN ROJAS VÉLEZ	1.036.617.308

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>
PRINCIPAL	MONS. WILLIAM RUIZ VELASQUEZ	3.597.308
PRINCIPAL	MONS. HUGO ALBERTO TORRES MARIN	3.661.935
PRINCIPAL	MONS. JAIRO JARAMILLO MONSALVE	3.559.761
PRINCIPAL	PBRO. JOSE GREGORIO RODRIGUEZ ABELLO	8.152.309
PRINCIPAL	PBRO. CARLOS IGNACIO CARDENAS MONTOYA	70.558.328
SUPLENTE	PBRO. CARLOS MARIO ZAPATA ZAPATA	70.194.379
SUPLENTE	PBRO. FRANCISCO LUIS ANGEL FRANCO	8.012.478
SUPLENTE	PBRO. ELIAS ALBERTO PÉREZ MEDINA	8.223.031
SUPLENTE	PBRO. LUIS HUMBERTO ARBOLEDA TAMAYO	70.190.722
SUPLENTE	PBRO. EDUIN ALBERTO SALAZAR GIRALDO	8.115.586

<b>REVISORÍA FISCAL</b>		
AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C Nit 811.019.050-4 CON LOS SIGUIENTES DESIGNADOS		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
PRINCIPAL	NATALIA ANDREA GALLEGU SIERRA	43.258.786
SUPLENTE	IVAN FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ	70.037.418

**6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos**

En el año 2021 el monto por este concepto corresponde a \$97.830.264

**7. Nombres e identificación de los fundadores**

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Hugo Velazquez	5.225.524
Mario Benjamin Moreno Sierra	3.311.353
Miguel Antonio Arango Medina	3.596.870
Jaime Osorio	743.308
Gabriel Mesa Garces	674.609
Hernado Antonio Martinez Gomez	3.306.313
Gerardo Antonio Villa Zapata	3.389.095
Gómez Gómez Victor José	8.233.588
Gustavo de Jesús Calle Giraldo	8.212.788
Jesús Augusto Salazar Zuluaga	8.243.852

Gilberto Jaramillo Mesa	509.827
Porfirio Ivan Lopera Gil	743.302
Leonardo Agudelo	60.020
Erasmus de Jesús Arango Velez	741.587
Rodrigo Lopera Gil	745.224
Nicolas Gaviria Perez	581.387
Rogelio Uribe Díaz	668.604
Pedro José Vasquez Vasquez	675.683
Argiro de Jesús Ochoa Velasquez	663.716
Rodrigo de Jesús Gomez Velasquez	592.680
Pedro Ignacio Aristizabal Zuluaga	697.111
Luis Enrique Restrepo Muñoz	608.834
Luis Octavio Yepes Roldan	3.597.299
Carlos Camilo Guerra Velez	787.593
Aniceto Alberto Higueta López	653.001
José María Posada Naranjo	657.815
Mario Gomez Restrepo	578.901
Hector Guillermo Palacio Velez	3.469.037
Rafael Antonio Zuluaga Gonzalez	720.533
Raul Alvarez Correa	748.836
Luis Eduardo Florez Calle	8.211.132
Juan Pineda Tobon	522.923
Juan Javier Pérez Pérez	721.863
Salvador Restrepo Muñoz	716.444
Jesús Angel Palacio Tamayo	789.672
Francisco Luis Serna Urrea	522.556
Gilberto Yepes Melguizo	741.594
Elias Henao Londoño	681.717
William de Jesús Ruiz Velasquez	3.597.072
Jorge Mira Balbín	743.305
José Manuel Castrillon Restrepo	742.044
Ernesto de Jesús Acosta Artega	8.212.586
Omar de Jesús Alzate Henao	8.291.668
Guillermo Vega Bustamante	8.216.679
Gabriel Antonio Tobón Restrepo	8.230.139
Macario Botero Jaramillo	522.562
Lorenzo Salazar Hoyos	546.595
José Emilio Lema Escobar	8.243.197
Hernan Montoya Hurtado	501.047
Alberto Elias Pérez Medina	8.233.031

**8. Patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

El monto del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 es de \$10.657.268.955

**9. Donaciones, la identificación del donante, monto de la donación, así como la destinación de esta y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.**

No aplica a la entidad

**10. Relación de las donaciones percibidas por la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes**

No aplica a la entidad

**11. Informe de gestión:**

## EQUIPO Y DIOS

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Fraternidad sacerdotal, presentamos a consideración de los asociados el informe de gestión del año 2021.

Nos dirigimos a Ustedes, con la confianza y plena seguridad, de que lo aquí plasmado es fruto de un trabajo en equipo, planeado y eficientemente desarrollado.

El ir y venir del empresariado en el mundo de hoy, evidencia que el camino del logro debe ser recorrido en equipo; y un equipo entendido como la suma de desiguales, en el que las diferencias no son origen para malentendidos y discusiones innecesarias, sino al contrario descubrirlas como las oportunidades que permiten sumar y no restar, construir y no destruir, unir y no dividir. Porque es caminando juntos, como podemos poner al servicio del otro nuestras competencias y saberes.

El individualismo, no puede tener cabida en ningún proyecto productivo o empresa, ya que los egos definitivamente no le apuestan al nosotros, al colectivo; a los egos les cuesta sumar y de esta manera definitivamente no se puede construir.

Es de suma importancia que el equipo que recorre el camino al logro esté presidido por Dios, de lo contrario se puede caer en soberbias que en ningún momento van a permitir construir, unir y sumar. Dios mismo es signo de la importancia de hacer equipo; en Él encontramos el misterio más maravilloso de un equipo que trabaja al unísono, e inseparablemente unidos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo a todos nos edifican y nos deifican, invitándonos a un trabajo articulado en el que con nuestras competencias sumamos para la construcción del camino al logro, superando obstáculos y asumiendo en equipo las tareas que permiten a todos ser parte de la ejecución del mapa de ruta trazado.

La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal, en su mapa de ruta tiene dos palabras que la caracterizan y le ponen impronta como ente de origen eclesial y divino: **Equipo y Dios**.

El trabajo en equipo en La Cooperativa surge de la necesidad de mejorar rendimientos, actitudes y el compromiso del grupo de trabajo. Se ha evidenciado con certeza que todos quieren cooperar poniendo sus competencias al servicio de la empresa y, sobre todo, aportando y aceptando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera presentarse.

Resulta bastante oportuno traer a modo de comparación que el trabajo en equipo con la asistencia de Dios tiene una gran coherencia con el tema que hoy tiene a la Iglesia en clave de sínodo: La Sinodalidad.

Así como el trabajo en equipo es la clave para llegar a la meta, igualmente la Sinodalidad es un caminar juntos, siguiendo la senda de la renovación trazada por el Concilio Vaticano II y todo ello asistido por el Espíritu Santo. El trabajo en equipo y la Sinodalidad son dos palabras perfectamente compatibles, pues ambas apuntan a caminar juntos hacia la meta, hacia el logro de objetivos comunes, y ninguna de las dos experiencias pueden operar sin la ayuda de Dios, pues de lo contrario se convierten en insulsas reuniones que poco aportan al grupo y a la empresa.

El trabajo en equipo y la Sinodalidad son dos actos completamente humanos asistidos por la gracia de Dios; es de este modo como se puede articular con éxito las fuerzas que mueven al grupo que

interactúa en la búsqueda de un mismo objetivo. Por ello el ser humano, debe asumir sus propias responsabilidades y actos, porque es ahí donde se demuestra su gran capacidad de identificarse consigo mismo, con Dios y con el otro. No estamos solos; y no fuimos ideados para el aislamiento. Estamos para estar en relación con los otros unidos por nuestra capacidad de amar, de servir y de ser solidarios. Se conjugan con certeza, la comunión, la participación y la misión, que identifican la ruta de la empresa y de la Iglesia. Así las cosas, el egoísmo no puede tener cabida, en el interactuar humano, porque todos estamos cobijados, bajo el mismo manto de la misericordia Divina y por lo tanto estamos invitados a asumir nuestras tareas, que permitan marcar la ruta en el presente, oteando con firmeza un futuro que no nos sea incierto y desconocido.

Recientemente el Papa Francisco *En el marco de su audiencia privada con los miembros de la "Fundación Centesimus Annus Pro Pontifice", subrayó que la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad son "las tres piedras angulares de la Doctrina Social de la Iglesia", que ve a la persona humana, "como la cumbre de la creación y el centro del orden social, económico y político", combatiendo así el individualismo y promoviendo el bien común.*<sup>1</sup> (Francisco, 2021).

El trabajo en equipo es tan importante que, hasta el mismo Dios, es equipo para el bien de la humanidad y su salvación; todo está bien articulado en función de una causa común. Así nos lo hace entender el Papa Francisco cuando afirma: *"Solidaridad, cooperación, responsabilidad: son tres palabras que recuerdan el misterio de Dios mismo, que es Trinidad. Dios es comunión de personas y nos orienta a realizarnos a través de la apertura generosa a los demás (solidaridad), de la colaboración con los demás (cooperación), del compromiso con los demás (responsabilidad)"*<sup>2</sup>

La vivencia de la fraternidad en la comunidad eclesial se convierte, por ello, en testimonio vivo, es decir, en anuncio claro del Evangelio: "para que el mundo crea". La unidad nos pone entonces en el camino de la verdadera comunión, que nos libra del individualismo y del aislamiento: formamos parte de una comunidad cristiana.

El trabajo en equipo fomenta un sentido de lealtad, seguridad y autoestima que satisface las necesidades individuales de los integrantes, valorando su pertenencia, esforzándose por mantener relaciones positivas dentro y fuera del equipo. Con toda certeza, podemos afirmar que los logros obtenidos en la Cooperativa son el resultado de un trabajo en equipo en el cual sin temor a dudas esta potencializado por la presencia de Dios.

## PLAN DE NEGOCIOS

Con ocasión de la puesta en vigencia de la Nueva Circular Básica Jurídica en el mes de enero del año 2021, entró en vigor la exigencia de que todas las cooperativas tengan un plan de negocios a cinco años. En atención al requerimiento de la Circular Básica Jurídica y en virtud de lo que quiere un sistema cooperativo y con el propósito de contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural del asociado, mediante la aplicación y práctica de los principios del cooperativismo.

<sup>1</sup> <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-10/papa-francisco-discurso-fundacion-centesimus-annus-pro-pontifice.html>

<sup>2</sup> <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-10/papa-francisco-discurso-fundacion-centesimus-annus-pro-pontifice.html>

La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda. proyecta su plan de negocios a cinco años con el lema "EN CLAVE DE SOLIDARIDAD, CRECEMOS CON RESPONSABILIDAD"; atendiendo a los requerimientos de la Circular Básica Jurídica en capítulo II, numeral 1.7.2., que nos permita cumplir con nuestro objeto social, que es "servir directamente a sus asociados: sacerdotes, parroquias, comunidades religiosas e instituciones eclesiásticas, de acuerdo con las normas que rigen el sistema cooperativo".

La Circular Básica Jurídica pide que el PLAN DE NEGOCIOS, debe incluir los siguientes acápite: Proyecciones de los estados financieros para un periodo de cinco (5) años, determinadas con base en los lineamientos del Plan de negocios, que incluya la proyección del flujo de caja, así como de los indicadores financieros de solvencia, quebranto patrimonial, calidad de cartera, cobertura, estructura de balance, margen financiero, margen operacional, rentabilidad del patrimonio y del capital social.

### **PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS ANTE DESASTRES – DRP.**

La Cooperativa cuenta con un plan de contingencias DRP, o lo que es lo mismo plan de continuidad de negocio ante desastres cumpliendo con lo que indica la norma para estos casos.

Además, tenemos todo un plan de copias de seguridad que nos permiten tranquilidad en caso de desastres.

Se posee un contrato de almacenamiento en la nube con la empresa SEGTICS, que nos permite una programación ajustada a nuestras necesidades para la ejecución de copias de seguridad.

Contamos además con medidas de seguridad para evitar la vulnerabilidad de los sistemas de información implementados en nuestra Cooperativa.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal, como órgano permanente de dirección durante el año 2021 realizó 12 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias, que incluyeron múltiples temas de análisis, de trabajo y formación, necesarios para la evaluación, seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos que garantizan el buen desarrollo de la Cooperativa. El trabajo desarrollado, dejó evidenciado la armonía de un trabajo en equipo y de compromiso institucional.

En cada una de las reuniones los temas tratados, marcaban la ruta de la evaluación de la Cooperativa y con ello poder analizar la evolución de esta, prestando especial interés a los resultados financieros mensuales al igual que los informes del Comité de riesgo, evaluación de cartera, Revisoría Fiscal y Oficial de cumplimiento y a los seguimientos a la planeación estratégica.

De igual manera el Gerente y el Consejo de Administración, le han hecho seguimiento al proceso de implementación y cumplimiento del SG-SST, de modo tal de no caer en incumplimientos que traigan consecuencias sancionatorias. Pero no solo es este el seguimiento, también se evalúan permanentemente los procesos de Gestión Documental, Talento Humano, Sistemas de tecnología, Gestión comercial, y Almacén, todo con el fin de vigilar que se esté en una permanente mejora en bien de la institución y sobre todo en bien de nuestros asociados.

### **COMITÉ FINANCIERO**

Tiene a su cargo analizar y estudiar el comportamiento del mercado, de modo tal que pueda iluminar las rutas de trabajo y que la alta dirección, pueda tomar acertadas decisiones. Tiene también la tarea de elaborar el Presupuesto anual y Proyección financiera quinquenal que marca la ruta del plan de negocios, que se presentan al Consejo de Administración para su aprobación. Analiza el comportamiento de las tasas de captación y colocación, y para ello, hace estudio comparativo de tasas con otras cooperativas y bancos, con el fin de encontrar un punto de equilibrio que se ajuste a nuestra realidad.

El Consejo de Administración fundamenta sus decisiones de carácter financiero en las recomendaciones aportadas por este comité; por lo tanto, este comité es considerado de alto relieve dentro de la Cooperativa pues con su actuar analítico, apoya al Consejo en la toma de las decisiones que marcan la marcha financiera de la institución.

### **AGENCIAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN**

El Consejo de Administración y la Gerencia, con gran satisfacción, informan a la Honorable Asamblea, que el trabajo de la Cooperativa cada día se extiende con fuerza, compromiso y responsabilidad, a toda la Iglesia Colombiana. Hoy logra con su actuar llegar a muchos obispos, sacerdotes y comunidades religiosas e instituciones eclesásticas. El crecimiento responsable que se tiene en la Cooperativa está evidenciando el articulado trabajo de la Alta Dirección y los empleados de la Cooperativa y además los frutos son el resultado de una oportuna y acertada gestión comercial.

<b>AGENCIAS</b>	<b>PUNTO DE ATENCIÓN</b>
Medellín	Granada - Meta
Barranquilla	La Dorada - Guaduas
Buga	Pasto
Cali	Ibagué
Cúcuta	Cartagena
Bogotá	
Armenia	

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIEGO (SIAR)**

La Cooperativa ha tomado con mucha seriedad la gestión de riesgos y tiene total conciencia de que su estructura financiera está continuamente amenazada por riesgos diversos, propios de su condición de intermediario financiero y por ende debe realizar una gestión integral de los mismos que le permita identificarlos, controlarlos, monitorearlos y medirlos y de esta manera cuantificar su efecto sobre el capital y reflejarlos contablemente.

La Gestión Integral de Riesgos, en COOFRASA, es comprendida como un proceso estratégico y dinámico, el cual contiene objetivos, políticas, metodologías, herramientas, procedimientos y acciones, los cuales se deben llevar a cabo para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar los riesgos, que pueden afectar el logro sus objetivos, por medio de la participación de todas las áreas que conforman la Entidad.

Este proceso se enmarca en las políticas generales, aprobadas por el Consejo de Administración, para su adecuada gestión y administración, la estructura de recursos humanos y tecnológicos implementados, y las directrices específicas, diseñadas por la Gerencia General para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por la dirección.

El objetivo del proceso es generar información, la cual apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar a COOFRASA en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; de modo que se pueda propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales en procura de su sostenibilidad y permanencia.

En COOFRASA, la gestión del riesgo es un elemento primordial para el desarrollo de la planeación estratégica de la Cooperativa, ayudando a garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos.

## **ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La estructura de administración de riesgos está encabezada por el Consejo de Administración, quien es el máximo estamento jerárquico en lo referente a los temas sobre los riesgos; por eso, una de sus principales funciones es la aprobación de las políticas, reglamentos y metodologías, que permiten minimizar el riesgo, al cual se expone la Cooperativa en las diferentes líneas de negocio.

La administración del riesgo también cuenta con el Comité de Riesgos, el cual apoya la administración y gestión de los diferentes riesgos, hace seguimiento a la evolución de las exposiciones y hace recomendaciones, para la adopción de ajustes tendientes a minimizar los riesgos, de modo que estos sean de un nivel aceptable, acordes con el perfil de riesgos de la entidad, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Gerencia General, la Coordinación de Riesgos, los Dueños de Procesos y Control Interno fortalecen y velan, para que se mantenga en funcionamiento dicha Gestión de Riesgos, conscientes de que ésta contribuye con el mejoramiento de los procesos institucionales, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante el año 2021, se trabajó en el Sistema Integral para la Gestión del Riesgo (SIAR), principalmente, en las siguientes actividades:

### **1. ACTIVIDADES GENERALES DEL SIAR**

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Elaboración del Procedimiento de Capacitaciones.
- Apoyo en la Elaboración y Seguimiento de las Matrices de Riesgo de cada Proceso.
- Reuniones del Comité de Riesgos: Reporte mensual del estatus de cada uno de los focos de análisis de riesgo, indicadores económicos y planes de contingencia.
- Presentación de Informes Ejecutivos al Comité de Riesgos.

### **2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT**

Como lo establece la Circular Básica Jurídica de la "SUPERSOLIDARIA" en su Título V, actualizada con la Circular Externa No. 20 de diciembre de 2020, la Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT," cuya finalidad es prevenir que a la Cooperativa ingresen recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

La Cooperativa tiene establecidas políticas y procedimientos que permiten administrar y controlar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran documentadas en el Manual SARLAFT; Metodología de Segmentación de Factores de Riesgos; Procedimiento de Identificación, Medición, Control y Monitoreo Eventos de Riesgos; Procedimiento de Seguimiento y Monitoreo de Operaciones; Procedimiento Monitoreo y Seguimiento Especial a las Operaciones y Transacciones de PEP; Procedimiento Detección de Operaciones Inusuales y Determinación de Operaciones Sospechosas; entre otros, alineados al Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Reglamento Interno de Trabajo y Estatutos; lo anterior, es de obligatorio cumplimiento para todas las personas que hacen parte de COOFRASA.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- I. Elaboración del Plan de Capacitación SARLAFT.
- II. Capacitación Anual a Empleados, la Alta Dirección y al Órgano de Control Social (Junta de Vigilancia).
- III. Actualización del Manual SARLAF: Con el objetivo de adecuarlo a las nuevas disposiciones legales y la realidad de la Cooperativa.
- IV. Ajuste al Mapa de Riesgos de LA/FT de la Cooperativa.
- V. Consulta en Listas Restrictivas de los Nuevos Asociados y en Forma Masiva de Forma Periódica.
- VI. Revisión y Actualización del Listado de Personas Políticamente Expuestas (PEPS) por medio de Proveedores de Información con tiempos de Rezago Mínimo.
- VII. Presentación de Informes Trimestrales al Consejo de Administración acerca de la Evolución y Administración del Riesgo SARLAFT: Junto con los diferentes documentos y formatos que se generan del sistema "SARLAFT" para su aprobación.

- VIII. Envío Mensual y Trimestral de los Reportes de Operaciones Sospechosas, Clientes Exonerados, Transacciones en Efectivo y Transacciones con Tarjetas a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), cumpliendo con el cronograma establecido para tal fin.
- IX. Retroalimentación a las agencias y demás personal de la Cooperativa, en temas relacionados con el SARLAFT, donde se presentaba mayor debilidad.
- X. Atención de los requerimientos emanados por los entes de control como la Superintendencia de Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal, entre los cuales se encuentra el suministro de información para la revisión de las auditorías trimestrales.
- XI. Socialización en el Comité de Riesgos de las alertas generadas por el Software SOARI, y el tratamiento que se les da a estas por parte de personal responsable.

### 3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

COOFRASA gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con las metodologías establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; cuenta con el adecuado control de la liquidez, realizando el monitoreo constante del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, medición de la Brecha de Liquidez, monitoreos de Alertas Tempranas de Riesgos y se tiene documentado el Plan de Contingencia de Liquidez.

Durante el año 2021 "COOFRASA" continúa desarrollando las actividades correspondientes al Sistema de Administración del Riesgos de Liquidez "SARL" como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera "SUPERSOLIDARIA" en el Título IV Capítulo III; permitiendo fortalecer el trabajo de la Cooperativa para prevenir oportunamente y mitigar el riesgo de liquidez en del desarrollo de su actividad de intermediación financiera.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Elaboración del Plan de Capacitación SARL.
- Capacitación Anual a Empleados y Directivos sobre SARL.
- Definición del Perfil de Riesgo de Liquidez.
- Definición de la Estructura de Indicadores y el Apetito de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del Manual para el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL: Incorporando nuevos indicadores de alerta, para mejorar la gestión de los niveles de liquidez, que permiten satisfacer las necesidades de la Cooperativa.
- Realización de Seguimiento Periódico a las Cuentas que Afectan los Activos Líquidos de la Cooperativa a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL): Dicho monitoreo se divulga a través de las reuniones del Comité de Riesgos y se deja evidencia de ello en las respectivas actas.
- Análisis de la Posición de Liquidez que mantiene COOFRASA: Con el propósito de determinar la exposición a contingencias de liquidez como consecuencia de factores internos o externos, así como los efectos que pueden implicar en los indicadores relevantes de riesgo de liquidez, proyectados para diferentes períodos (A la primera quincena, 1 mes, 2 meses y 3 meses).
- Validación del Cumplimiento de los Niveles de Liquidez Adecuados y el Cumplimiento de los Límites Prudenciales para la Administración de la Liquidez.
- Socialización con el Consejo de Administración: De las nuevas disposiciones legales externas en temas de riesgo de liquidez y las actualizaciones e implementaciones que se deben realizar en los diferentes documentos que tiene la Cooperativa para su aprobación.
- Realización de Reuniones Mensuales del Comité de Riesgos: Donde se socializa el seguimiento y monitoreo que en la Cooperativa se hace al comportamiento de la liquidez; en

donde se evalúa el flujo de caja, el comportamiento de las inversiones que realiza la Cooperativa tanto de fondo de liquidez como las del colchón de liquidez en las diferentes entidades financieras, seguimiento al comportamiento de la cartera, se evalúa la concentración de operaciones que tiene la Cooperativa tanto en colocaciones como en captaciones y se monitorea las diferentes fuentes de fondeo que se tienen para desarrollar sus operaciones.

- Atención de los requerimientos emanados por los entes de control como la Superintendencia de Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal.
- La Cooperativa Continuará Fortaleciendo los Lazos Estratégicos para la Gestión del Riesgo: Es así como para el año 2022 a través de Fogacoop se planea adquirir la herramienta de gestión del IRL (Indicador de riesgo de liquidez), la cual permitirá realizar contrastes con la metodología IRL que se tiene implementada a través del software financiero, con el fin de hacer un seguimiento integral al riesgo de liquidez de la entidad y sus variables internas. Esta herramienta sistematizada se encuentra en la WEB y cuenta con todos los estándares de seguridad y de riesgo exigidos por los entes de supervisión.

#### 4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Durante el año 2021 la Cooperativa continúa desarrollando el proceso de crédito teniendo como fundamento la Circular Básica Contable y Financiera "SUPERSOLIDARIA" en el Título IV Capítulo II; con el fin de que los asociados cumplan con las obligaciones contraídas con la entidad, utilizando como instrumentos un buen proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Actualización de la Política de Riesgo de Crédito.
- Actualización del Manual SARC.
- Actualización de la Metodología para Evaluación de la Cartera de Crédito.
- Evaluación de Cartera de Crédito (Semestral): Se efectuaron dos (2) evaluaciones a la cartera de crédito, las cuales tuvieron lugar en los meses de junio y diciembre del 2021.
- Análisis por Medio de Matrices de Transición (Roll Rates): De la forma como una categoría o segmento de la cartera cambia o mantiene su calificación, dentro de un periodo específico. Se analiza el comportamiento de la cartera de crédito segmentada por días de atraso, dentro de un periodo específico de análisis y considera especialmente el desplazamiento negativo de esta (Hacia periodos de mayor atraso).
- Análisis General de la Cartera de Crédito por Cosechas: El cual muestra la forma como está conformada la cartera, según el periodo en el cual, cada crédito fue desembolsado (Colocado), mostrando concentración e indicadores (Tanto en función de montos como de deudores), para poder identificar los años, que están impactando significativamente en la calidad de la cartera.
- Análisis Específicos de Cosechas y Matrices de Desplazamiento por Líneas de Crédito: Para determinar los niveles específicos de cartera deteriorada y recuperada, a efectos de determinar el Deterioro Neto por Línea.
- Implementación del Modelo de Pérdida Esperada.
- Realización de Reuniones Mensuales del Comité de Riesgos: donde se analiza el deterioro de la cartera al cierre del mes y sus proyecciones futuras; la concentración de la cartera; se realiza seguimiento al comportamiento de la cartera mediante la matriz de transición, teniendo como fundamento un horizonte de tiempo inicial y final estipulado y se hace seguimiento a la cartera utilizando la metodología de las cosechas de créditos, cuyo objetivo es visualizar el

comportamiento que presenta un determinado número de créditos originados en un mismo período y así observarlos en el tiempo, para determinar variaciones en su calificación, ya sea que presenten un deterioro una mejora.

## **5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO - SARO**

La Cooperativa se encuentra en el proceso de actualización e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo según lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, se encuentra alineando y documentado los diferentes procesos al sistema de gestión del riesgo con la finalidad que permita identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos a los que se vea expuesta.

Con el objetivo de dar cumplimiento al cronograma del SARO y a lo reglamentado en el Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, el área de riesgos ha estado trabajando en los siguientes aspectos:

- Actualización de la Política de Riesgo Operativo.
- Actualización del Manual SARO.
- Elaboración del Procedimiento Reporte Eventos / Incidencias de Riesgo Operativo.
- Elaboración del Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio a Nivel Tecnológico (DRP): Que es un plan logístico diseñado por la Organización, el cual permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes, de modo que se puedan aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado.

## **6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO - SARM**

La Cooperativa viene implementando el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado según cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria; no obstante, tiene implementada una metodología para la valoración del riesgo de contraparte de las entidades donde se tienen recursos invertidos.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- I. Definición de Políticas de Riesgo de Mercado.
- II. Elaboración del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado: Que incluye políticas, metodologías, procedimientos y límites.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR**

La Asamblea puede estar tranquila con relación al tema de propiedad intelectual y derechos de autor. Tengan la plena seguridad que El Consejo de Administración y la Gerencia, les garantizan que la transparencia es una de las virtudes con las que se ha regido la Cooperativa con un estricto acatamiento al artículo 1 de la Ley 603 de Julio de 2000, que hace referencia a propiedad intelectual y derechos de autor. Además, el Consejo y la Gerencia, le indican a la Asamblea que la Infraestructura Tecnológica que en la Cooperativa se tiene, se encuentra debidamente licenciada; se tienen las hojas de vida de los equipos, las facturas y además cuenta con una bodega donde se almacenan las cajas de licenciamiento de los sistemas operativos.

Quede bien claro a la Honorable Asamblea que el proceso de sistemas, de la Cooperativa tiene a su cargo la custodia de todos los sistemas de información con lo cual podemos certificar, la propiedad intelectual y derechos de autor.

## BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

### ¿QUÉ ES?

Es una "herramienta de la gestión social de la entidad solidaria que permite proyectar y verificar el cumplimiento del acuerdo cooperativo y solidario expresado en los servicios y auxilios (apoyos) que se diseñan para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y la aplicación de los principios cooperativos (eficacia en la aplicación de la filosofía cooperativa). Además de rendir cuentas a los asociados, también sirve para mostrar el impacto en la comunidad y la economía del país".

"El Balance Social Solidario es la medición del cumplimiento de los principios cooperativos, los cuales internacionalmente están definidos así y estos se analizarán uno a uno".

### Resultado Medición Balance Social años 2019 – 2020 – 2021

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA



Nombre Indicador		
<b>ASOCIADOS ACTIVOS</b>		
Propósito	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	
Fórmula	# asociados activos / asociados hábiles * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	243.07%	El 243.07% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
2021	256.17%	El 256.17% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Nombre Indicador		
<b>DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA</b>		
Propósito	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	
Fórmula	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	100%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
2020	2.81%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 2.81% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
2021	100%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

<b>Nombre Indicador</b>	<b>DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b>	
<b>Propósito</b>	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	
<b>Fórmula</b>	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	1500%	En el periodo evaluado el 1500% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
2020	66.67%	En el periodo evaluado el 66.67% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
2021	150%	En el periodo evaluado el 150% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b>	
<b>Propósito</b>	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	
<b>Fórmula</b>	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	En el periodo evaluado el 0% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
2020	0%	En el periodo evaluado el 0% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
2021	0%	En el periodo evaluado el 0% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b>	
<b>Propósito</b>	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	
<b>Fórmula</b>	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
2020	0%	El 0% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
2021	0%	El 0% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a

		35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
--	--	---

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

<b>Nombre Indicador</b>	<b>CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES</b>	
<b>Propósito</b>	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el período} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el período}) / \text{ asociados hábiles totales al inicio del período evaluado} * 100$	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	5.10%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 5.10% de los asociados hábiles.
2021	0%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 0% de los asociados hábiles.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>ACTIVIDAD TRANSACCIONAL</b>	
<b>Propósito</b>	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	
<b>Fórmula</b>	$\# \text{ total transacciones} / \text{ total asociados}$	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	10.19	En el periodo evaluado se registró un volumen de 10.19 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
2020	5.66	En el periodo evaluado se registró un volumen de 5.66 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
2021	10.37	En el periodo evaluado se registró un volumen de 10.37 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>EQUIDAD DE GÉNERO EN NUMERO DE OPERACIONES</b>	
<b>Propósito</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	
<b>Fórmula</b>	$\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres} / \text{ total de operaciones de desembolso de crédito} * 100$	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0.54%	En el año evaluado el 0.54% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
2020	0.35%	En el año evaluado el 0.35% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
2021	0.96%	En el año evaluado el 0.96% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>RELEVO GENERACIONAL</b>	
<b>Propósito</b>	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	
<b>Fórmula</b>	$\# \text{ asociados vinculados en el período con edad} \leq 35 \text{ años} / \text{ total asociados vinculados en el período} * 100$	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	50.28%	El 50.28% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2020	45.22%	El 45.22% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
2021	45.70%	El 45.70% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
<b>Nombre Indicador</b> NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS		
<b>Propósito</b> Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.		
<b>Fórmula</b> porcentaje de satisfacción de asociados		
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	96%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 96% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
2020	93%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 93% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
2021	94%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 94% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

<b>Nombre Indicador</b>	<b>CULTURA DE AHORRO</b>	
<b>Propósito</b>	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	
<b>Fórmula</b>	# asociados ahorradores / total asociados * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	8%	En el periodo evaluado el 8% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
2020	62.51%	En el periodo evaluado el 62.51% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
2021	38.89%	En el periodo evaluado el 38.89% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
<b>Nombre Indicador</b> INCLUSIÓN FINANCIERA		
<b>Propósito</b>	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	
<b>Fórmula</b>	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	44.39%	El 44.39% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de

		inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
2020	27.77%	El 27.77% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
2021	No aparece resultado	El indicador no arrojó resultado en el periodo de la medición.
<b>Nombre Indicador</b> EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO		
<b>Propósito</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	
<b>Fórmula</b>	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0.07	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.07 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
2020	0	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
2021	1.15	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.15 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
<b>Nombre Indicador</b> EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES		
<b>Propósito</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	
<b>Fórmula</b>	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0.54%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 0.54% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
2020	0.35%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 0.35% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
2021	0.96%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 0.96% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
<b>Nombre Indicador</b> CAPITAL INSTITUCIONAL		
<b>Propósito</b>	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	
<b>Fórmula</b>	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	8.54%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital

		institucional del 8.54% respecto al total de activos.
2020	8.88%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 8.88% respecto al total de activos.
2021	6.92%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 6.92% respecto al total de activos.
<b>Nombre Indicador</b> COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES		
<b>Propósito</b>	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	
<b>Fórmula</b>	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados *100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
2020	0.24%	El 0.24% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
2021	0%	El 0% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
<b>Nombre Indicador</b> RENTABILIDAD SOCIAL		
<b>Propósito</b>	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	
<b>Fórmula</b>	total, beneficios / total aportes sociales * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	212.51%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 212.51%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
2020	-47.14%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al -47.14%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
2021	100.73%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 100.73%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

<b>Nombre Indicador</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b>	
<b>Propósito</b>	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	
<b>Fórmula</b>	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0% del total de gastos.
2020	0%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0% del total de gastos.
2021	0%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0% del total de gastos.

<b>Nombre Indicador</b>	<b>COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS</b>	
<b>Propósito</b>	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	
<b>Fórmula</b>	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
2020	0%	El 0% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
2021	0%	El 0% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS</b>	
<b>Propósito</b>	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	
<b>Fórmula</b>	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
2020	0%	El 0% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
2021	0%	El 0% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.</b>	
<b>Propósito</b>	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	
<b>Fórmula</b>	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
<b>Nombre Indicador</b>	<b>DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA</b>	
<b>Propósito</b>	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	
<b>Fórmula</b>	total, gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	En el periodo evaluado se destinó un 0% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
2020	0.13%	En el periodo evaluado se destinó un 0.13% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los

		diferentes canales con los que cuenta la Organización.
2021	0.09%	En el periodo evaluado se destinó un 0.09% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGBIERNO

Fuentes de Financiación Externa		
Nombre Indicador	FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	
Propósito	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	
Fórmula	total, obligaciones financieras /total activo * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	0%	En el periodo evaluado el 0% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
2020	0%	En el periodo evaluado el 0% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
2021	0%	En el periodo evaluado el 0% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
Concentración de Depósitos		
Nombre Indicador	CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	
Propósito	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	
Fórmula	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	0%	El 0% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
2020	0%	El 0% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
2021	9.11%	El 9.11% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Concentración de Créditos		
Nombre Indicador	CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	
Propósito	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	
Fórmula	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	0%	El 0% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
2020	58.76%	El 58.76% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
2021	35.96%	El 35.96% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Indicador de Patrocinios		
Nombre Indicador	INDICADOR DE PATROCINIOS	
Propósito	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	
Fórmula	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	
Año	Resultado	Análisis
2019	0%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
2020	0%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
2021	0%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo

		evaluado, el 0% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>CULTURA DE BUEN GOBIERNO</b>	
<b>Propósito</b>	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	
<b>Fórmula</b>	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	37.50%	La organización cumple en un 37.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
2020	75%	La organización cumple en un 75% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
2021	62.50%	La organización cumple en un 62.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

<b>Nombre Indicador</b>	<b>GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES</b>	
<b>Propósito</b>	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	
<b>Fórmula</b>	gastos y contribuciones del período en favor a las comunidades / total de gastos *100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
2020	0%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
2021	0%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA</b>	
<b>Propósito</b>	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	
<b>Fórmula</b>	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
2020	0%	El 0% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).

<b>Nombre Indicador</b>		
<b>CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS</b>		
<b>Propósito</b>	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	
<b>Fórmula</b>	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	0%	El 0% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
2020	0%	El 0% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
<b>Nombre Indicador</b>		
<b>ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Propósito</b>	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	
<b>Fórmula</b>	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
<b>Nombre Indicador</b>		
<b>PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES</b>		
<b>Propósito</b>	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	
<b>Fórmula</b>	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	100%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue 100%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.
2021	100%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue 100%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

## 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

<b>Nombre Indicador</b>		
<b>FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO</b>		
<b>Propósito</b>	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	
<b>Fórmula</b>	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
<b>Nombre Indicador</b>		
<b>INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO</b>		
<b>Propósito</b>	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	

<b>Fórmula</b>	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	47.36%	El 47.36% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
2020	38.54%	El 38.54% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
2021	9.59%	El 9.59% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO</b>	
<b>Propósito</b>	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	
<b>Fórmula</b>	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	1.21%	En el periodo evaluado el 1.21% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
2020	1.17%	En el periodo evaluado el 1.17% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
2021	0.03%	En el periodo evaluado el 0.03% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
<b>Nombre Indicador</b>	<b>ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS</b>	
<b>Propósito</b>	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	
<b>Fórmula</b>	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	
<b>Año</b>	<b>Resultado</b>	<b>Análisis</b>
2019	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2020	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).
2021	Indeterminado	No se pudo hacer el cálculo por denominador cero (0).

### **ASPECTOS LEGALES:**

La Cooperativa desarrolla toda su actividad y sus operaciones conforme a las Normas Legales Vigentes, sus estatutos, procedimientos, políticas y reglamentos internos.

Conforme lo exige la ley 603 de 2000, mediante este informe de Gestión el Gerente de la Cooperativa, en su carácter de Representante Legal, CERTIFICA el cumplimiento de todas las normas que se deben acatar en el cumplimiento de su tarea, para el bien institucional y bien de sí mismo.

El gerente de la Cooperativa en su carácter de Representante Legal y el Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros, han impartido la certificación prevista en los artículos 34 y 37 de la ley 222 de 1995, acerca de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021. De igual manera, la entidad ha dado estricto cumplimiento al decreto 1406 de 1999, con respecto a obligaciones de autoliquidación y pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE ESTADOS FINANCIEROS:**

A la fecha de la aprobación del presente informe de gestión la Cooperativa no reporta ningún hecho que afecte la marcha de la Cooperativa posterior a la fecha del cierre de estados financieros que revista la importancia necesaria para ser reportado a la Asamblea.

### **EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Coofrasa como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores ubicados dentro parámetros adecuados y de cumplimiento, que evidencian su buena solvencia, liquidez y nivel de propiedad, y a la fecha del presente informe no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa.

## ACTIVOS

Para el año 2021 los activos cerraron en \$47.480.982.559, alcanzando un aumento de \$7.054.993.345 equivalente al 17.45%, el incremento se vio reflejado por la capacidad que tuvo la cooperativa mantener una adecuada colocación de créditos y una dinámica constante en la cartera a pesar de los retos que se vienen atendiendo desde el año 2020 y que aún se mantienen con la vigencia de la emergencia económica. Se obtiene una cartera neta al cierre de 2021 de \$34.182.969.538.

Por otra parte, la Cooperativa sigue realizando una buena labor en el proceso de mantener las inversiones en entidades que ofrecen solidez, seguridad y que favorecen en mejor medida la rentabilidad considerando la baja en la medición de tasas de interés que en todo el sector financiero experimentado durante todo el 2021, estos procesos evaluativos se consideran tanto para el fondo de liquidez como para las inversiones constituidas en modalidades a término y libre disposición con las cuales la Cooperativa busca generar rentabilidad y contar con disponibilidad de recursos que atiendan los requerimientos de nuestros asociados sin contratiempo.





## PASIVOS

El año 2021 finaliza con un pasivo de \$36.823.713.603, el cual aumentó \$5.687.631.411 equivalente al 18.27% con respecto a 2020. La mayor parte del pasivo de la Cooperativa corresponde a los depósitos de ahorro, que ascienden a \$35.427.067.754, sigue siendo evidente la confianza y fidelidad de los asociados en la Cooperativa quienes acogen de manera permanente las diferentes líneas de ahorro dispuestas por Coofrasa además se sigue manteniendo una oferta de unas tasas de interés que respetan la inversión y la fidelidad, siendo ajustadas acorde a las exigencias del mercado, pero manteniéndose por encima de la oferta del sector.





## PATRIMONIO

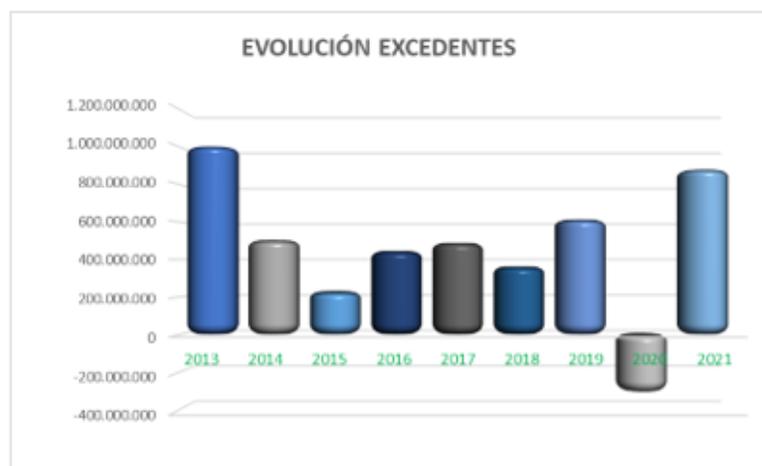
El patrimonio se ubicó en \$10.657.268.955, presentando un aumento de 14.72% en el 2021, correspondientes a \$1.367.361.933 con respecto a 2020, esto debido a una adecuada generación de excedentes que se evidencian directamente en el patrimonio además del cumplimiento de los asociados en el pago de sus aportes mensuales.



## EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Para el año 2021, el excedente obtenido nos muestra la cifra de \$879.695.001, lo que atiende al avance en los procesos de recuperación y normalización de créditos que se encontraban en proceso de alivios

financieros, adecuada gestión de cartera desde su colocación obteniendo créditos sanos desde su otorgamiento, hasta llegar en los casos que resulta necesario a procesos de cobro administrativo, pre-jurídico y jurídico como gestión efectiva que busca la protección de los recursos de la cooperativa, adecuada gestión de tasas activas y pasivas, además de una ejecución austera en los gastos de la entidad.



## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos obtenidos en el año 2021 fueron \$6.433.786.854, mostrando un incremento de \$788.427.715 que equivalen a un 13.97% originado principalmente por los procesos de recuperación de créditos que contaron con alivios financieros, ajustes en tasas de interés acordes a las exigencias del mercado, mejora en las ventas de almacén frente a los periodos anteriores afectados por los cierres y restricciones en las actividades propias del culto divino.



### EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

Para el año 2021 los gastos se ubicaron en \$3.415.723.205, teniendo una disminución de \$-359.879.535 con respecto al año anterior, impacto que principalmente está relacionado con los cálculos de provisión de cartera realizados en los periodos anteriores como requerimiento de los entes de control frente a los créditos que contaron con periodos de gracia, durante el año 2021 se inicia el proceso de normalización de estos créditos y por consiguiente los cálculos de provisión, igualmente la administración de la Cooperativa ha mantenido una línea responsable y austera en la ejecución del gasto que se logra evidenciar en la presente información.



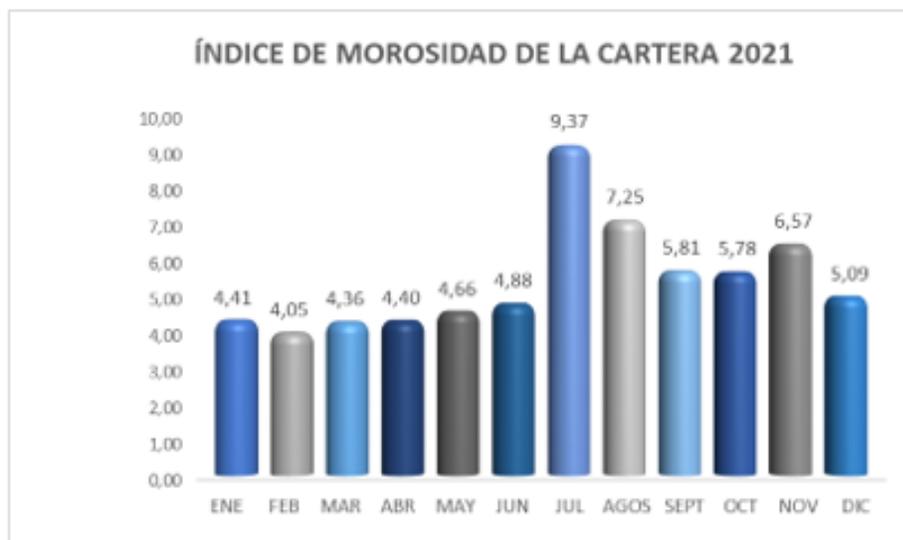
## EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS

Los costos se consolidaron en 2021 en 2.138.368.648, presentando una disminución en este rubro de \$-33.746.142 equivalente en términos porcentuales en un 1.55% con respecto al año 2020, esta disminución va ligada a un adecuado manejo de tasas pasivas acordes a las exigencias del mercado y a sendos análisis realizados constantemente que permiten una adecuada oferta de tasas para los ahorros de los asociados manteniendo los niveles de intermediación requeridos para un buen funcionamiento de la entidad.



## INDICE DE MOROSIDAD DE CARTERA

El indicador de cartera a diciembre de 2021 se ubicó en 5.09%, presentando aumento con respecto a 2020 que cerró en 4.85%, el comportamiento del indicador guarda relación directa con la gestión que se realiza durante todo el año tratando de realizar procesos de cobro de cartera ordenados en cada una de sus instancias y de acuerdo a la normatividad, durante el año 2021 se inició el proceso de recuperación de créditos provenientes de alivios financieros, proceso que ha denotado una exigencia superior frente a los niveles de morosidad, al cierre del ejercicio se logra un indicador que se cataloga como positivo y que no se aleja de los niveles presentados en años anteriores.



## GRATITUD

La administración de la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal eleva en primer lugar un canto de gratitud a Dios, Él es el motor y el que nos da norte, para la buena marcha y la prestación de un excelente servicio a nuestros asociados.

Igualmente expresamos un reconocimiento de gratitud por el apoyo recibido a la Asamblea General de asociados, al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Comités. Agradece la colaboración prestada por las entidades públicas como la Super Solidaria y Fogacoop. Gratitud especialísima al equipo de trabajo que con todas sus competencias puestas para el bien institucional y personal, podemos entregar los resultados que son socializados a la honorable Asamblea General de Asociados.

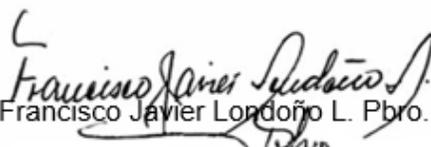
Igualmente, un reconocimiento a quienes ejercen labores de control, a la Revisoría Fiscal por la valiosa cooperación en temas fundamentales para la proyección de la Cooperativa; a Control Interno, que con su actuar nos ha permitido orientar cada día nuestros pasos por la riqueza de un trabajo bien hecho.

De igual manera nuestra gratitud a los más de cuatro mil Asociados por la confianza que han depositado en Coofrasa.

Nuestra gratitud, también la hacemos expresa a los que nos apoyan de manera irrestricta para la buena marcha de la institución: los abogados que con su competencia legal ayudan en la ruta jurídica de la Cooperativa; el asesor financiero que nos muestra los indicadores y ayuda a visualizar financieramente la Cooperativa.

Además, nuestra gratitud a los evaluadores y asesores en la implementación de los riegos, sus aportes son oportunos, precisos y ajustados a la norma.

  
Mons. William Ruiz Velásquez  
Presidente Consejo

  
Francisco Javier Londoño L. Pbro.  
Gerente General



**COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA**  
NIT 890.982.420-2

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2021 VS. 31-12-2020**

NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	31/12/2021		31/12/2020		VARIACION 2021-2020	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
<b>ACTIVOS</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	3						
CAJA		179.048.534	0,38%	202.855.474	0,50%	-23.806.940	-11,74%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		709.850.689	1,50%	892.496.840	2,21%	-182.646.151	-20,46%
EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		4.003.525.058	8,43%	2.812.310.157	6,96%	1.191.214.901	42,36%
EFFECTIVO RESTRINGIDO		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>4.892.424.280</b>	<b>10,30%</b>	<b>3.907.662.471</b>	<b>9,67%</b>	<b>984.761.809</b>	<b>25,20%</b>
<b>INVERSIONES</b>	4						
FONDO DE LIQUIDEZ		4.387.505.980	9,24%	3.540.486.425	8,76%	847.019.555	23,92%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		150.756.871	0,32%	148.514.092	0,37%	2.242.779	1,51%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		2.761.524.343	5,82%	1.234.395.638	3,05%	1.527.128.705	123,71%
<b>TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>7.299.787.194</b>	<b>15,37%</b>	<b>4.923.396.155</b>	<b>12,18%</b>	<b>2.376.391.040</b>	<b>48,27%</b>
<b>INVENTARIOS</b>	5						
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD		161.664.238	0,34%	424.132.739	1,05%	-262.468.501	-61,88%
DETERIORO INVENTARIOS		-29.723.153	-0,06%	-29.723.153	-0,07%	0	0,00%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>131.941.085</b>	<b>0,28%</b>	<b>394.409.586</b>	<b>0,98%</b>	<b>-262.468.501</b>	<b>-66,55%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	6						
CATEGORIA A CP		7.522.658.301	15,84%	9.415.834.522	23,29%	-1.893.176.221	-20,11%
<b>SUBTOTAL CARTERA CORRIENTE</b>		<b>7.522.658.301</b>	<b>15,84%</b>	<b>9.415.834.522</b>	<b>23,29%</b>	<b>-1.893.176.221</b>	<b>-20,11%</b>
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
DETERIORO GENERAL CARTERA		-185.848.020	-0,39%	-188.316.690	-0,47%	2.468.670	-1,31%
<b>SUBTOTAL DETERIO PROTECCIÓN CARTERA</b>		<b>-185.848.020</b>	<b>-0,39%</b>	<b>-188.316.690</b>	<b>-0,47%</b>	<b>2.468.670</b>	<b>-1,31%</b>
INTERESES CREDITOS		1.030.147.484	2,17%	1.120.498.366	2,77%	-90.350.882	-8,06%
<b>SUBTOTAL INTERESES CARTERA</b>		<b>1.030.147.484</b>	<b>2,17%</b>	<b>1.120.498.366</b>	<b>2,77%</b>	<b>-90.350.882</b>	<b>-8,06%</b>
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		-758.642.298	-1,60%	-894.889.806	-2,21%	136.247.508	0,29%
<b>SUBTOTAL DETERIORO INTERESES CARTERA</b>		<b>-758.642.298</b>	<b>-1,60%</b>	<b>-894.889.806</b>	<b>-2,21%</b>	<b>136.247.508</b>	<b>0,29%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE</b>		<b>7.608.315.467</b>	<b>16,02%</b>	<b>9.453.126.392</b>	<b>29,40%</b>	<b>-1.844.810.925</b>	<b>-19,52%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7						
CUENTAS POR COBRAR		384.444.162	0,81%	386.076.819	0,96%	-1.632.657	-0,42%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>384.444.162</b>	<b>0,81%</b>	<b>386.076.819</b>	<b>0,96%</b>	<b>-1.632.657</b>	<b>-0,42%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.316.912.189</b>	<b>42,79%</b>	<b>19.064.671.423</b>	<b>47,16%</b>	<b>1.252.240.767</b>	<b>6,57%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS</b>	6						
CREDITOS VIGENTES LP		25.995.617.317	54,75%	20.383.456.669	50,42%	5.612.160.648	27,53%
CATEGORIA B		151.010.526	0,32%	92.449.199	0,23%	58.561.327	63,34%
CATEGORIA C		137.238.424	0,29%	110.098.369	0,27%	27.140.055	24,65%
CATEGORIA D		336.366.151	0,71%	114.975.046	0,28%	221.391.105	192,56%
CATEGORIA E		1.171.847.343	2,47%	1.199.979.203	2,97%	-28.131.860	-2,34%
<b>SUBTOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>		<b>27.792.079.761</b>	<b>58,53%</b>	<b>21.900.958.486</b>	<b>54,18%</b>	<b>5.891.121.275</b>	<b>26,90%</b>
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-530.819.599	-1,12%	-653.223.483	-1,62%	122.403.884	-18,74%
DETERIORO GENERAL		-686.606.090	-1,45%	-548.850.234	-1,36%	-137.755.856	25,10%
<b>SUBTOTAL DETERIORO PROTECCIÓN CARTERA</b>		<b>-1.217.425.689</b>	<b>-2,56%</b>	<b>-1.202.073.717</b>	<b>-2,97%</b>	<b>-15.351.972</b>	<b>1,28%</b>
<b>TOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>		<b>26.574.654.072</b>	<b>55,97%</b>	<b>20.698.884.769</b>	<b>51,20%</b>	<b>5.875.769.303</b>	<b>28,39%</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	8						
EDIFICACIONES		470.288.478	0,99%	470.288.478	1,16%	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		181.231.136	0,38%	166.435.619	0,41%	14.795.517	8,99%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		503.024.407	1,06%	450.300.562	1,11%	52.723.845	11,71%
EQUIPO DE TRANSPORTE		59.162.701	0,12%	59.162.701	0,15%	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO		27.935.591	0,06%	27.935.591	0,07%	0	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.241.642.313</b>	<b>2,62%</b>	<b>1.174.122.951</b>	<b>5,59%</b>	<b>67.519.362</b>	<b>5,75%</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		-679.134.541	-1,43%	-562.339.033	-1,39%	-116.795.508	20,77%
<b>TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>562.507.772</b>	<b>1,18%</b>	<b>611.783.918</b>	<b>5,30%</b>	<b>-49.276.146</b>	<b>-8,05%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	9						
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		26.908.526	0,06%	50.649.104	0,13%	-23.740.578	-46,87%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>26.908.526</b>	<b>0,06%</b>	<b>50.649.104</b>	<b>0,13%</b>	<b>-23.740.578</b>	<b>-46,87%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>27.164.070.370</b>	<b>57,21%</b>	<b>21.361.317.791</b>	<b>52,84%</b>	<b>5.802.752.579</b>	<b>27,16%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>47.480.982.559</b>	<b>100,00%</b>	<b>40.425.989.214</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.054.993.345</b>	<b>17,45%</b>

PASIVOS							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
<b>DEPÓSITOS</b>	10						
AHORRO A LA VISTA		3.142.470.785	8,53%	2.507.987.004	8,05%	634.483.781	25,30%
AHORRO A TERMINO		31.406.144.265	85,29%	27.202.894.921	87,37%	4.203.259.344	15,45%
AHORRO CONTRACTUAL		878.452.703	2,39%	510.929.865	1,64%	367.522.838	71,93%
<b>TOTAL EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS DE C.P.</b>		<b>35.427.067.754</b>	<b>96,21%</b>	<b>30.221.801.790</b>	<b>97,06%</b>	<b>5.205.265.964</b>	<b>17,22%</b>
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>	11						
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	12						
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>		<b>276.866.626</b>	<b>0,75%</b>	<b>206.508.429</b>	<b>0,66%</b>	<b>70.358.197</b>	<b>34,07%</b>
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	12						
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG		14.272.099	0,04%	10.092.244	0,03%	4.179.856	41,42%
<b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS</b>		<b>14.272.099</b>	<b>0,03%</b>	<b>10.092.244</b>	<b>0,03%</b>	<b>4.179.856</b>	<b>41,42%</b>
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	13						
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	14						
OTROS PASIVOS		1.105.507.124	3,00%	697.679.729	2,24%	407.827.395	58,45%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>1.105.507.124</b>	<b>2,33%</b>	<b>697.679.729</b>	<b>2,24%</b>	<b>407.827.395</b>	<b>58,45%</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>36.823.713.603</b>	<b>77,55%</b>	<b>31.136.082.192</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.687.631.411</b>	<b>18,27%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>	11						
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>-5,29%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>36.823.713.603</b>	<b>77,55%</b>	<b>31.136.082.192</b>	<b>77,02%</b>	<b>5.687.631.411</b>	<b>18,27%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	15						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTR		3.689.367.603	7,77%	3.312.089.187	8,19%	377.278.416	11,39%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLE		2.743.797.516	5,78%	2.633.409.000	6,51%	110.388.516	4,19%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>		<b>6.433.165.119</b>	<b>13,55%</b>	<b>5.945.498.187</b>	<b>14,71%</b>	<b>487.666.932</b>	<b>8,20%</b>
<b>RESERVAS</b>	16						
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		2.371.660.445	4,99%	2.676.036.879	6,62%	-304.376.434	-11,37%
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>2.371.660.445</b>	<b>4,99%</b>	<b>2.676.036.879</b>	<b>6,62%</b>	<b>-304.376.434</b>	<b>-11,37%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	17						
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA		846.778.378	1,78%	846.778.378	2,09%	0	0,00%
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		<b>846.778.378</b>	<b>1,78%</b>	<b>846.778.378</b>	<b>2,09%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>							
EXCEDENTES		879.695.001	1,85%	0	0,00%	879.695.001	100,00%
PÉRDIDAS (DB)		0	0,00%	-304.376.434	-0,75%	304.376.434	-100,00%
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>879.695.001</b>	<b>1,85%</b>	<b>-304.376.434</b>	<b>-0,75%</b>	<b>1.184.071.435</b>	<b>-389,02%</b>
<b>SUPERAVIT</b>	18						
DONACIONES		13.556.659	0,03%	13.556.659	0,03%	0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>13.556.659</b>	<b>0,03%</b>	<b>13.556.659</b>	<b>0,03%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS ( POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (</b>	18						
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (		112.413.353	0,24%	112.413.353	0,28%	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.657.268.955</b>	<b>22,45%</b>	<b>9.289.907.022</b>	<b>22,98%</b>	<b>1.367.361.933</b>	<b>14,72%</b>
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>		<b>47.480.982.559</b>	<b>100,00%</b>	<b>40.425.989.214</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.054.993.344</b>	<b>17,45%</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

  
FRANCISCO JAVIER LONDONO L. Pbro  
Gerente

  
HUGO FERNANDO FRANCO SUÁREZ  
Contador  
T.P. 169532-T

  
NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
T.P 128936-T  
Designado por ACI  
ver opinión adjunta



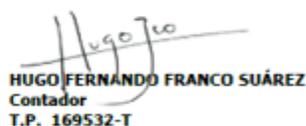
## COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA

NIT 890.982.420-2

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2021 VS. 2020

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	SALDOS AL 31/12/2021	SALDOS AL 31/12/2020	VARIACION 2021-2020	
				\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>	<b>19</b>				
CARTERA DE CRÉDITOS		4.643.338.036	4.555.394.643	87.943.393	1,93%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		773.832.151	616.498.792	157.333.359	25,52%
RENDIMIENTOS INVERSIONES		190.292.286	202.441.396	-12.149.111	-6,00%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		20.770.000	13.159.700	7.610.300	57,83%
RECUPERACIONES DETERIORO		747.096.026	193.410.967	553.685.059	286,27%
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC</b>		<b>6.375.328.499</b>	<b>5.580.905.498</b>	<b>794.423.001</b>	<b>14,23%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		58.458.355	64.453.641	-5.995.286	-9,30%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>58.458.355</b>	<b>64.453.641</b>	<b>-5.995.286</b>	<b>-9,30%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.433.786.854</b>	<b>5.645.359.140</b>	<b>788.427.715</b>	<b>13,97%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>20</b>				
BENEFICIO A EMPLEADOS		942.759.485	844.595.879	98.163.606	11,62%
OTROS GASTOS OBLIGACIONES DE ORGANIZACIONES		4.027.265	3.607.893	419.372	11,62%
GASTOS GENERALES		1.035.009.150	821.498.341	213.510.810	25,99%
DETERIORO		790.660.467	1.489.525.522	-698.865.055	-46,92%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		0	0	0	0,00%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI		119.245.876	109.062.692	10.183.184	9,34%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>2.891.702.243</b>	<b>3.268.290.327</b>	<b>-376.588.084</b>	<b>-11,52%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
BENEFICIO A EMPLEADOS - ALMACÉN		53.328.442	64.852.796	-11.524.354	-17,77%
GASTOS FINANCIEROS		200.046.162	179.243.083	20.803.079	11,61%
GASTOS VARIOS		255.673.700	248.243.877	7.429.823	2,99%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>509.048.304</b>	<b>492.339.755</b>	<b>16.708.549</b>	<b>3,39%</b>
<b>GASTOS EN VENTAS</b>					
TOTAL GASTOS EN VENTAS		14.972.658	16.990.701	-2.018.043	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.415.723.205</b>	<b>3.777.620.783</b>	<b>-359.897.535</b>	<b>-9,58%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>					
COSTO ACTIVIDAD FINANCIERA		1.594.252.361	1.734.147.330	-139.894.969	-8,07%
COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR		544.116.287	437.967.460	106.148.827	24,24%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>2.138.368.648</b>	<b>2.172.114.790</b>	<b>-33.746.142</b>	<b>-1,55%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>		<b>879.695.001</b>	<b>-304.376.434</b>	<b>1.182.053.392</b>	<b>-389,02%</b>

  
FRANCISCO JAVIER RONJÓN  
Gerente

  
HUGO FERNANDO FRANCO SUÁREZ  
Contador  
T.P. 169532-T

  
NATALIA ANDREA GALLEGÓ SIERRA  
T.P 128936-T  
Designado por ACI  
ver opinion adjunta



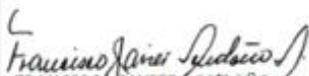
## COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA.

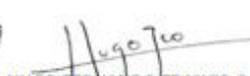
NIT 890.982.420-2

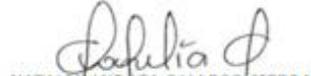
### ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020 MÉTODO INDIRECTO

CUENTAS	2021	2020
Saldo Inicial del Efectivo	3.907.662.471	1.769.945.123
<b>Más:</b>		
Excedente del Presente Ejercicio	879.695.001	-304.376.434
<b>Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo:</b>		
Deterioros Cartera de créditos	123.364.206,00	1.038.489.936
Depreciacion Acumulada	116.795.508	103.958.044
<b>Total Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo</b>	<b>-6.568.698</b>	<b>1.142.447.980</b>
<b>Más:</b>		
<b>Entradas de Efectivo:</b>		
Disminución en CxC	1.632.657	(73.023.311)
Incremento Créditos de Bancos Largo Plazo	-	-
Incremento en otros activos	-	-
Incremento en Cuentas por Pagar	-	-
Incremento en depositos de ahorro	5.205.265.964	3.269.267.070
Incremento en otros pasivos	407.827.395	44.536.205
Incremento en pasivos estimados y provisiones	-	-
Incremento Aportes Sociales	487.666.932	572.189.567
Incremento Reservas	(304.376.434)	335.106.333
Incremento Fondos de Destinacion Especifica	-	(51.702.671)
<b>Total Entradas de Efectivo</b>	<b>5.798.016.513</b>	<b>4.096.373.192</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Salidas de Efectivo</b>		
Incremento del Fondo de Liquidez	847.019.555	185.816.075
Incremento en Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento	2.242.779	8.893.970
Incremento Inversiones cont a costo amortizado	1.527.128.705	1.234.395.638
Incremento en Inventario	(262.468.501)	(204.448.169)
Incremento Cartera de Credito Vigente de Corto Plazo	(1.893.176.221)	1.738.363.336
Incremento Cartera de Crédito Vencida de Corto Plazo	-	-
Incremento Cartera de Credito Vigente de Largo Plazo	5.612.160.648	(1.815.155.011)
Incremento Cartera de Credito Vencida de Largo Plazo	278.960.627	(240.054.224)
Incremento en Intereses de Cartera	(90.350.882)	892.886.120
Incremento en Propiedad, Planta y Equipo	67.519.362	47.924.150
Incremento otros activos	(23.740.578)	25.096.392
Disminución en Cuentas por Pagar	(74.538.053)	309.416.363
Disminución en fondos sociales	-	-
Disminución Créditos de Bancos Corto plazo	-	-
Aplicacion de Excedentes Ejercicio Anterior	(304.376.434)	613.592.751
<b>Total Salidas de Efectivo</b>	<b>5.686.381.009</b>	<b>2.796.727.391</b>
<b>Saldo Final del Disponible</b>	<b>4.892.424.280</b>	<b>3.907.662.470</b>

NOTA: Las notas de los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver la opinion adjunta

  
FRANCISCO JAVIER OJEDA  
Gerente

  
HUGO FERNANDO FRANCO S.  
Contador  
T.P. 169532-T

  
NATALIA ANDREA GALLEGOSIERRA  
T.P 128936-T  
Designado por ACI



**COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA**  
NIT 890.982.420-2

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	SALDOS FIN. 2020	MOVIMIENTO 2021		SALDOS FINAL 2021
		DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
APORTES SOCIALES	3.312.089.187,00	356.177.790,00	733.456.206,00	3.689.367.603,00
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	2.633.409.000,00	180.822.193,96	291.210.709,96	2.743.797.516,00
RESERVA PROTECCION DE APORTES	2.676.036.878,00	304.376.433,65	-	2.371.660.444,35
FONDO PARA AMORTIZACION APORTES	233.834.784,00	-	-	233.834.784,00
FONDO ESPECIAL	611.793.750,00	-	-	611.793.750,00
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	1.149.845,00	-	-	1.149.845,00
AUXILIOS Y DONACIONES	13.556.659,00	-	-	13.556.659,00
REVALORIZACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	112.413.353,00	-	-	112.413.353,00
EXCEDENTE O PERD. DEL EJERCICIO	(304.376.434,00)	-	1.184.071.435,00	879.695.001,00
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES				
<b>TOTALES</b>	<b>9.289.907.022,00</b>	<b>841.376.417,61</b>	<b>2.208.738.350,96</b>	<b>10.657.268.955,35</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

FRANCISCO JAVIER LONDONG L. Pbro  
Gerente

HUGO FERNANDO FRANCO SUÁREZ  
Contador  
T.P. 169532-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
T.P 128936-T  
Designado por ACI  
ver opinion adjunta

# **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA**

## **NIT 890.982.420-2**

### **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020**

#### **SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN – CULTURA ORGANIZACIONAL**

##### **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

La **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA**. Conocida también como **COOFRASA LTDA**, es una Cooperativa Multiactiva con sección de Ahorro y Crédito, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 00632 de Julio 26 de 1976. Protocolizada mediante la escritura No.1687 de la Notaría 10ª de Medellín. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenece al primer nivel de supervisión, Así mismo, se encuentra debidamente inscrita en el FOGACOO, cumpliendo con todos los parámetros establecidos para contar con su aval.

La Cooperativa se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, en el libro 1º, bajo el No. 0618. Tiene su domicilio principal es en el municipio de Medellín - Carrera 49 No.57-51 Local 204. La Cooperativa está conformada por siete (7) agencias, la principal está ubicada en la Ciudad de Medellín y las demás agencias funcionan en Barranquilla, Buga, Cali, Cúcuta, Bogotá y Armenia; adicionalmente cuenta con una agencia exclusiva de almacén. La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la Asamblea General ordinaria realizada en marzo de 2021.

La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda. –COOFRASA–, basada en los principios evangélicos de Fraternidad y Solidaridad, tiene como misión suministrar los servicios de ahorro, crédito e insumos litúrgicos para mejorar la calidad de vida de los clérigos, comunidades religiosas, jurisdicciones y entidades eclesiásticas, utilizando los conocimientos gerenciales y de economía solidaria, con el fin de generar valor para sus asociados.

##### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

###### **(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa preparó su contabilidad bajo la normatividad del decreto NCGAC 2649 en paralelo con NCIF.

## **NOTA 2. REVELACIÓN DE RIESGOS, GOBIERNO CORPORATIVO, CONTROLES DE LEY, HECHOS RELEVANTES Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **1. REVELACIÓN DE RIESGOS**

La Gestión Integral de Riesgos, en COOFRASA, es comprendida como un proceso estratégico y dinámico, el cual contiene objetivos, políticas, metodologías, herramientas, procedimientos y acciones, los cuales se deben llevar a cabo para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar los riesgos, que pueden afectar el logro sus objetivos, por medio de la participación de todas las áreas que conforman la Entidad.

Este proceso se enmarca en las políticas generales, aprobadas por el Consejo de Administración, para su adecuada gestión y administración, la estructura de recursos humanos y tecnológicos implementados, y las directrices específicas, diseñadas por la Gerencia General para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por la dirección.

El objetivo del proceso es generar información, la cual apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar a COOFRASA en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; de modo que se pueda propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales en procura de su sostenibilidad y permanencia.

En COOFRASA, la gestión del riesgo es un elemento primordial para el desarrollo de la planeación estratégica de la Cooperativa, ayudando a garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos.

### **ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La estructura de administración de riesgos está encabezada por el Consejo de Administración, quien es el máximo estamento jerárquico en lo referente a los temas sobre los riesgos, por eso, una de sus principales funciones es la aprobación de las políticas, reglamentos y metodologías, que permiten minimizar el riesgo, al cual se expone la Cooperativa en las diferentes líneas de negocio. La administración del riesgo también cuenta con el Comité de Riesgos, el cual apoya la administración y gestión de los diferentes riesgos, hace seguimiento a la evolución de las exposiciones y hace recomendaciones, para la adopción de ajustes tendientes a minimizar los riesgos, de modo que estos sean de un nivel aceptable, acordes con el perfil de riesgos de la Entidad, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Gerencia General, la Coordinación de Riesgos, los dueños de procesos y Control Interno fortalecen y velan, porque se mantenga en funcionamiento dicha Gestión de Riesgos, conscientes de que esta contribuye con el mejoramiento de los procesos institucionales, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante el año 2021, se trabajó en el Sistema Integral para la Gestión del Riesgo (SIAR), principalmente, en las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDADES GENERALES DEL SIAR**

Entre las principales actividades realizadas sobre el SIAR, se encuentran:

- Elaboración del procedimiento de capacitaciones.
- Apoyo en la elaboración y seguimiento de las matrices de riesgo de cada proceso.
- Reuniones del Comité de Riesgos: reporte mensual del estatus de cada uno de los focos de análisis de riesgo, indicadores económicos y planes de contingencia.
- Presentación de Informes ejecutivos al Comité de Riesgos.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT**

Como lo establece la Circular Básica Jurídica de la "SUPERSOLIDARIA" en su Título V, actualizada con la Circular Externa No. 20 de diciembre de 2020, la Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT" cuya finalidad es prevenir que a la Cooperativa ingresen recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

La Cooperativa tiene establecidas políticas y procedimientos que permiten administrar y controlar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran documentadas en el Manual SARLAFT; metodología de segmentación de factores de riesgos; procedimiento de identificación, medición, control y monitoreo eventos de riesgos; procedimiento de seguimiento y monitoreo de operaciones; procedimiento monitoreo y seguimiento especial a las operaciones y transacciones de PEP; procedimiento detección de operaciones inusuales y determinación de operaciones sospechosas; entre otros, alineados al código de ética, código de buen gobierno, reglamento interno de trabajo y estatutos; lo anterior, es de obligatorio cumplimiento para todas las personas que hacen parte de COOFRASA.

Entre las principales actividades realizadas sobre SARLAFT, se encuentran:

- Elaboración del plan de capacitación SARLAFT.
- Capacitación anual a empleados, la alta dirección y al órgano de control social (Junta de Vigilancia).
- Actualización del manual SARLAF: Con el objetivo de adecuarlo a las nuevas disposiciones legales y la realidad de la Cooperativa.
- Ajuste al mapa de riesgos de LA/FT de la Cooperativa.
- Consulta en listas restrictivas de los nuevos asociados y en forma masiva de forma periódica.
- Revisión y actualización del listado de personas políticamente expuestas (PEPS) por medio de proveedores de Información con tiempos de rezaño mínimo.
- Presentación de informes trimestrales al Consejo de Administración acerca de la evolución y administración del riesgo SARLAFT: Junto con los diferentes documentos y formatos que se generan del sistema "SARLAFT" para su aprobación.
- Envío mensual y trimestral de los reportes de operaciones sospechosas, clientes exonerados, transacciones en efectivo y transacciones con tarjetas a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), cumpliendo con el cronograma establecido para tal fin.

- Retroalimentación a las agencias y demás personal de la Cooperativa, en temas relacionados con el SARLAFT, donde se presentaba mayor debilidad.
- Atención de los requerimientos emanados por los entes de control como la Superintendencia de Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal, entre los cuales se encuentra el suministro de información para la revisión de las auditorías trimestrales.
- Socialización en el Comité de Riesgos de las alertas generadas por el Software SOARI, y el tratamiento que se les da a estas por parte de personal responsable.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL**

COOFRASA gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con las metodologías establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; cuenta con el adecuado control de la liquidez, realizando el monitoreo constante del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, medición de la brecha de liquidez, monitoreos de alertas tempranas de riesgos y se tiene documentado el plan de contingencia de Liquidez.

Durante el año 2021 "COOFRASA" continúa desarrollando las actividades correspondientes al Sistema de Administración del Riesgos de Liquidez "SARL" como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera "SUPERSOLIDARIA" en el Título IV Capítulo III; permitiendo fortalecer el trabajo de la Cooperativa para prevenir oportunamente y mitigar el riesgo de liquidez en del desarrollo de su actividad de intermediación financiera.

Entre las principales actividades realizadas sobre SARL, se encuentran:

- Elaboración del plan de capacitación SARL.
- Capacitación anual a empleados y directivos sobre SARL.
- Definición del perfil de riesgo de liquidez.
- Definición de la estructura de indicadores y el apetito de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del manual para el sistema de administración del Riesgo de Liquidez - SARL: Incorporando nuevos indicadores de alerta, para mejorar la gestión de los niveles de liquidez, que permiten satisfacer las necesidades de la Cooperativa.
- Realización de seguimiento periódico a las cuentas que afectan los activos líquidos de la Cooperativa a través del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL): Dicho monitoreo se divulga a través de las reuniones del Comité de Riesgos y se deja evidencia de ello en las respectivas actas.
- Análisis de la posición de liquidez que mantiene COOFRASA: Con el propósito de determinar la exposición a contingencias de liquidez como consecuencia de factores internos o externos; así como los efectos que pueden implicar en los indicadores relevantes de riesgo de liquidez, proyectados para diferentes períodos (A la primera quincena, 1 mes, 2 meses y 3 meses).
- Validación del cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados y el cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez.
- Socialización con el Consejo de Administración: de las nuevas disposiciones legales externas en temas de riesgo de liquidez y las actualizaciones e implementaciones que se deben realizar en los diferentes documentos que tiene la Cooperativa para su aprobación.
- Realización de reuniones mensuales del comité de riesgos: donde se socializa el seguimiento y monitoreo que en la Cooperativa se hace al comportamiento de la liquidez; en donde se evalúa el flujo de caja, el comportamiento de las inversiones que realiza la Cooperativa tanto de fondo de liquidez como las otras inversiones en las diferentes entidades financieras, seguimiento al comportamiento de la cartera, se evalúa la concentración de operaciones que tiene la Cooperativa

tanto en colocaciones como en captaciones y se monitorea las diferentes fuentes de fondeo que se tienen para desarrollar sus operaciones.

- Atención de los requerimientos emanados por los entes de control como la Superintendencia de Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal.
- La Cooperativa continuará fortaleciendo los lazos estratégicos para la Gestión del Riesgo: es así como para el año 2022 a través de FOGACOOOP se planea adquirir la herramienta de gestión del IRL (Indicador de riesgo de liquidez) la cual permitirá realizar contrastes con la metodología IRL que se tiene implementada a través del software financiero, con el fin de hacer un seguimiento integral al riesgo de liquidez de la entidad y sus variables internas. Esta herramienta sistematizada se encuentra en la WEB y cuenta con todos los estándares de seguridad y de riesgo exigidos por los entes de supervisión.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Durante el año 2021 la Cooperativa continúa desarrollando el proceso de crédito teniendo como fundamento la Circular Básica Contable y Financiera "SUPERSOLIDARIA" en el Título IV Capítulo II; con el fin de que los asociados cumplan con las obligaciones contraídas con la entidad, utilizando como instrumentos un buen proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera.

Entre las principales actividades realizadas sobre SARC, se encuentran:

- Actualización de la Política de Riesgo de Crédito.
- Actualización del Manual SARC.
- Actualización de la Metodología para Evaluación de la Cartera de Crédito.
- Evaluación de Cartera de Crédito (Semestral): se efectuaron dos (2) evaluaciones a la cartera de crédito, las cuales tuvieron lugar en los meses de junio y diciembre del 2021.
- Análisis por medio de matrices de transición (Roll Rates): de la forma como una categoría o segmento de la cartera cambia o mantiene su calificación, dentro de un periodo específico. Se analiza el comportamiento de la cartera de crédito segmentada por días de atraso, dentro de un periodo específico de análisis y considera especialmente el desplazamiento negativo de esta (Hacia períodos de mayor atraso).
- Análisis general de la cartera de crédito por cosechas: el cual muestra la forma como está conformada la cartera, según el periodo en el cual, cada crédito fue desembolsado (colocado), mostrando concentración e indicadores (tanto en función de montos como de deudores), para poder identificar los años, que están impactando significativamente en la calidad de la cartera.
- Análisis específicos de cosechas y matrices de desplazamiento por líneas de crédito: para determinar los niveles específicos de cartera deteriorada y recuperada, a efectos de determinar el deterioro neto por línea.
- Implementación del modelo de pérdida esperada.
- Realización de reuniones mensuales del comité de riesgos: donde se analiza el deterioro de la cartera al cierre del mes y sus proyecciones futuras; la concentración de la cartera; se realiza seguimiento al comportamiento de la cartera mediante la matriz de transición, teniendo como fundamento un horizonte de tiempo inicial y final estipulado y se hace seguimiento a la cartera utilizando la metodología de las cosechas de créditos, cuyo objetivo es visualizar el comportamiento que presenta un determinado número de créditos originados en un mismo período y así observarlos en el tiempo, para determinar variaciones en su calificación, ya sea que presenten un deterioro una mejora.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO - SARO**

La Cooperativa se encuentra en el proceso de actualización e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo según lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, se encuentra alineando y documentado los diferentes procesos al sistema de gestión del riesgo con la finalidad que permita identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos a los que se vea expuesta.

Con el objetivo de dar cumplimiento al cronograma del SARO y a lo reglamentado en el Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, el área de riesgos ha estado trabajando en los siguientes aspectos:

- Actualización de la Política de Riesgo Operativo.
- Actualización del Manual SARO.
- Elaboración del Procedimiento Reporte Eventos / Incidencias de Riesgo Operativo.
- Elaboración del Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio a Nivel Tecnológico (DRP): Que es un plan logístico diseñado por la organización, el cual permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes, de modo que se puedan aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO - SARM**

La Cooperativa viene implementando el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado según cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria; no obstante, tiene implementada una metodología para la valoración del riesgo de contraparte de las entidades donde se tienen recursos invertidos.

Entre las principales actividades realizadas sobre SARC, se encuentran:

- Definición de políticas de riesgo de mercado.
- Elaboración del manual del sistema de administración de riesgo de mercado: Que incluye políticas, metodologías, procedimientos y límites.

## **2. GOBIERNO CORPORATIVO**

**Estructura Organizacional:** De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales la dirección de la Cooperativa está en cabeza de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Representante Legal que para nuestro caso es la misma Gerencia.

El Consejo de Administración se conforma de cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes elegidos por la Asamblea General, que lleven más de dos (2) años como asociados a la Cooperativa. El Consejo de Administración es el ente encargado de elegir a la Gerencia General, quien a su vez ejerce la representación legal de la Cooperativa.

La Asamblea General establece las políticas y directrices generales de la Cooperativa que faciliten el cumplimiento de su objetivo general, el Consejo de Administración fija las políticas y estrategias particulares de la Cooperativa en concordancia con las decisiones de la Asamblea General y el objetivo general, la gerencia ejecuta todas las disposiciones y acciones emanadas del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es quien diseña y aprueba la estructura organizacional de acuerdo con las necesidades que se presenten para cumplir con el objeto social de la Cooperativa, es así como en la actualidad se cuenta con 28 empleados, distribuidos en las 7 agencias y el almacén, siendo la oficina de Medellín, la sede principal y sitio donde labora la mayor parte de la planta contratada en operaciones de captación y colocación de recursos, evaluación y gestión de cartera, área comercial, área de sistemas, área de procesos y gestión de calidad, área de talento humano, área de gestión documental y área contable y financiera sin alcanzar a desarrollar departamentos propiamente dichos.

Con el fin de facilitar los procesos y cumplir con las normas de medición de riesgos, la entidad cuenta con diversos comités de apoyo, elegidos por el Consejo de Administración, o por quien corresponda según la normatividad vigente, tales como:

COMITÉS INTERNOS- GRUPOS DE APOYO	
Comité de Crédito	Comité de Gestión Documental
Comité de Solidaridad	Comité de Riesgos
Comité de Educación	Comité Financiero
Comité COPASST	Brigada de Emergencia
Comité de Convivencia Laboral	Comité de Gestión Tecnológica
Comité de Gestión Integral	Comité de Gestión Comercial
Comité de Evaluación y Calificación de Cartera	Comité de Emergencia
Comité de IRL – Índice de Riesgo de Liquidez	Comité de SGSST
Comité de Agencias	

Cada uno de los anteriores comités actúa de acuerdo con la normatividad emanada de las autoridades competentes y dependen directamente del Consejo de Administración a quien rinden información y realizan recomendaciones periódicamente.

**Verificación de Operaciones:** La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

**Auditoría y Control Interno:** Sin perjuicio de la vigilancia y control que ejerce el Gobierno Nacional por medio de las entidades designadas para el caso, la Cooperativa cuenta con una Junta de Vigilancia elegida por la Asamblea General, con la Revisoría Fiscal, igualmente elegida por la Asamblea General y proceso para la gestión de Control Interno. Dichos órganos se encuentran plenamente capacitados en cuanto a la parte operativa, tecnológica, reglamentaria y filosófica de la Cooperativa de tal manera que pueden cumplir a cabalidad con las funciones asignadas.

No obstante, lo anterior, se aplican políticas de autocontrol y de buen gobierno que garantizan a la base social, comunidad en general y Gobierno Nacional el correcto manejo de los recursos económicos y humanos encomendados a la Cooperativa.

**Infraestructura Tecnológica:** La Cooperativa cuenta con un programa financiero desarrollado para suplir las necesidades tecnológicas del sector solidario, Suministrado por la empresa OPA LTDA, el cual brinda facilidades para el manejo de la actividad económica de la Cooperativa y para cumplir con los diferentes requerimientos legales, tributarios y de riesgo, bajo una plataforma SQL que brinda seguridad y ambiente amigable.

En cuanto a los aplicativos de uso genérico, se tiene completamente licenciada toda la red de computadores y software utilizado por la Entidad.

Para el manejo y almacenamiento de la información documental, la Cooperativa cuenta con el aplicativo WorkManager E.D. ® (versión 11.13.498 Dic 2019) cuyo objetivo es distribuir y gestionar el conocimiento y la información documental de la empresa en formato electrónico; los empleados se convierten en protagonistas activos, creando y compartiendo contenidos, opinando, participando y relacionándose en todos los procesos internos de la Empresa. Esta aplicación funciona vía web y es parametrizable para adaptarla a las necesidades propias de la entidad.

Se cuenta con software de nómina denominado GOSEM en el que se trata todo lo relacionado con pagos de nómina y seguridad social, mismo que realiza interfaz directa con el software contable OPA LTDA.

Para la implementación de factura electrónica se escogió como proveedor tecnológico a CENET S.A. Plataforma mis Facturas, el cual está autorizado por la DIAN, proceso debidamente asociado con el software contable.

**Recurso Humano** La COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA, cuenta con un SG-SST, conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015 cuyo Objeto es definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que deben ser aplicadas por todos los empleadores.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua. Su objetivo es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de Nuestros trabajadores, Asociados, clientes y visitantes, que de acuerdo con los estándares mínimos según Resolución 0312 de 2019, el Sistema de Gestión de La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal a 2021 obtuvo un 92% de cumplimiento según el reporte de autoevaluación de Estándares Mínimos del SG realizada a enero de 2022 conforme lo definido en la Circular 072 del 30 de noviembre de 2021.

Los requisitos legales del Sistema Gestión se traducen en actividades que son plasmadas en el plan de trabajo Anual bajo el ciclo PHVA- Planear, Hacer, Verificar y Actuar; y se ejecutan en la medida de lo planeado, la verificación del cumplimiento se realiza por medio de metodologías como: Revisión por la alta dirección, medición de Indicadores de estructura, proceso y resultado (en los que se mide la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión durante un período determinado), ejercicios de auditoría

interna y rendición de cuenta del año en gestión, actividades en las que se identifican acciones de mejora frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A 2021 contamos con el acompañamiento por parte de la Administradora de Riesgos Laborales- ARL, se actualizaron los protocolos de bioseguridad según Resolución 777 del 2 de junio de 2021, se hizo nombramiento de los nuevos integrantes del Comité de Convivencia Laboral para período 2021- 2023, desde la Brigada de Emergencia nos unimos al décimo Simulacro Nacional de autoprotección ejecutado el 07 de octubre, hicimos seguimiento a la condición de salud de los empleados en actividades de motivación y acercamiento personal con el aprovechamiento de los diferentes canales de comunicación dispuestos por La Cooperativa y llevamos a cabo la semana de la salud y bienestar laboral, cuya programación se orientó a promover la salud y el bienestar de nuestros empleados.

### **3. CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponde, a saber:

#### **En el ejercicio de la actividad financiera:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Inscripción ante el FOGACOOOP.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en la normatividad actual y al régimen prudencial dispuesto en la Circular Contable y Financiera.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la cartera de créditos, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Análisis periódico del riesgo de liquidez, de acuerdo con parámetros establecidos por las autoridades competentes y entrega de explicaciones y ajustes por ellas requeridas.

#### **Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:**

- Reporte de información financiera a través del SICSES.
- Reporte de información financiera de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento principal y suplente.
- Pago semestral de la cuota de contribución.
- Reportes periódicos de la información relacionada con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### **Ante el FOGACOOOP:**

- Pago trimestral del seguro de depósitos.
- Reportes de información solicitados por dicho organismo y atención a las reuniones virtuales periódicas programadas en las que se aclaran dudas sobre la situación financiera y legal de la Cooperativa, además, de recibir sus recomendaciones y ampliar la información requerida.

#### **En materia de impuestos:**

- Declaración y pago de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas, gravamen a los movimientos financieros, impuesto a las bolsas, impuesto de industria y comercio.
- Presentación de la información exógena ante la DIAN.
- Pago de impuesto predial.
- Presentación y pago de la declaración de renta.

#### **En materia de seguridad social y aportes parafiscales:**

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y a una caja de compensación familiar.
- Pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

#### **En la Administración prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo:**

- Divulgación del Manual SARLAFT y del Código de Ética y Conducta de la Cooperativa.
- Mantener vigente el nombramiento de Oficial de Cumplimiento (Principal y Suplente).
- Capacitación permanente en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo a los empleados, directivos y órganos de administración de la entidad.
- Actualización y captura de la información de los asociados por medio del formato de vinculación el cual está adoptado por los lineamientos de Supersolidaria.
- Envío de los reportes externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas.
- Diligenciamiento del formato de control de operaciones en efectivo.
- Actualización del software acorde con las exigencias legales.
- Segmentación de los asociados con el fin de detectar operaciones inusuales y sospechosas.
- Consulta en listas restrictivas y listas públicas de los diferentes grupos de interés con los cuales se tiene una relación contractual

#### **Ley de protección de datos.**

La Cooperativa tiene implementado el programa de protección de datos personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, garantizando el correcto tratamiento de los datos personales que requieren la autorización previa e informada del Titular. El programa de protección de datos personales tiene definidas las "políticas y lineamientos generales de protección de datos" que han sido aplicadas a todos los datos registrados, almacenados y tratados en las bases de datos responsabilidad de la Cooperativa, cuyos titulares corresponden a las partes interesadas.

Como consecuencia de lo anterior, la Cooperativa a definido roles y responsabilidades para cada uno de sus colaboradores frente a la reserva de la información y protección de los datos que son objeto de tratamiento, respondiendo a lo exigido por la ley y salvaguardando la integridad del titular de datos.

#### **4. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de COOFRASA han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales fueron reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 en el año 2009 y puestas en vigencia a través del Decreto 3022 del año 2013 y los decretos 2420 y 2496 de 2015, además se cumple con los preceptos normativos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, en esta materia.

##### **4.1 BASES DE PRESENTACIÓN**

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación (acumulación o devengo), es decir, reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren.

##### **Moneda funcional y de presentación**

La Cooperativa determinó que el peso colombiano es la moneda funcional para la presentación de la información financiera en general y de sus Estados Financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

##### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje, cambios en políticas contables, estimaciones o errores

COOFRASA. corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

##### **Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados.**

La elaboración de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración de COOFRASA realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto

que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por COOFRASA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

### **Negocio en marcha**

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de COOFRASA sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se posee conocimiento de ninguna situación que haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar en funcionamiento y continuar sus operaciones dentro del futuro previsible.

### **Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Cooperativa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

COOFRASA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Cooperativa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, se expresa que no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros luego de la emisión de estos.

#### **4.2 BASES DE MEDICIÓN**

- **Valor razonable:** La sociedad reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Valor neto realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- **Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.
- **Costo histórico:** Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.
- **Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

#### **4.3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Principales Políticas Contables:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Inversiones – Fondo de liquidez
- Cartera de Créditos
- Propiedad, Planta y Equipo

- Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
- Gastos Pagados por Anticipado
- Beneficios a Empleados

## **ACTIVOS**

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

### **Efectivo y Equivalentes del Efectivo:**

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal. El saldo en banco al finalizar el periodo fiscal será el registrado en los extractos. Los bancos se conciliarán todos los meses y las partidas mayores a 180 días se llevarán al pasivo a consignaciones pendientes por identificar.

### **Inversiones:**

Para las inversiones al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

Se debe de tener presente el reglamento de inversiones contempladas para tal fin y normas de los entes de vigilancia de la Cooperativa, como la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Corresponde valorizar a valor de mercado mensual con la tasa implícita en el título. Se harán deterioros de las inversiones que estén en riesgo de recuperación y las totalmente deterioradas y que según los estudios no se recuperara se retirarán de los estados financieros, por medio de los castigos respectivos.

### **Fondo de liquidez:**

Es una inversión de carácter obligatoria, orientada a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la entidad y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso; la base para constituir y mantener dicho fondo cada mes, es el saldo de las cuentas de los "Depósitos", correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que debe ser verificada y certificada en forma permanente por el Revisor Fiscal el monto mínimo en que se debe mantener el fondo es el 10% del total de los depósitos.

### **Inventarios:**

Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios corresponden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Las políticas de COOFRASA en relación con los inventarios contemplan lo siguiente:

Reconocimiento Inicial.

La Cooperativa reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la cooperativa
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la cooperativa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que los beneficios generados sean probables.

Se entiende que la entidad ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes.

Medición inicial.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. En la entidad hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales.
- Si es probable que la entidad obtenga descuentos por volumen y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.
- Más aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de importación y gastos de nacionalización (bodegajes, traslados, transportes y servicios agentes de aduana).
- Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de la entidad.

Cuando el precio de compra tiene un acuerdo de financiación implícito, la compra se debe reconocer como si fuera de contado y la diferencia se reconoce como un gasto financiero del período en el que se incurra.

Los anticipos realizados a proveedores del exterior para la adquisición de inventarios se reconocerán con la tasa de cambio de la fecha de la transacción, en una subcuenta contable del rubro de inventarios llamada anticipo para compra de inventarios, al igual que los anticipos realizados a proveedores nacionales.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la cooperativa fraternidad sacerdotal recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos.

Las otras erogaciones incurridas en moneda extranjera, después de la transferencia de riesgos y beneficios se reconocen con la tasa de cambio del día de la transacción.

Costos no incluidos en los inventarios.

Los siguientes conceptos corresponden a desembolsos que no serán incluidos como mayor valor de los inventarios y, por lo tanto, la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal los reconoce como gastos en el estado de resultados del periodo en el que se incurren:

- Costos de almacenamiento y fletes.
- Gastos de administración.
- Gastos de venta.

Medición posterior.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Reconocimiento al valor neto de realización.

Los inventarios se medirán en cada cierre contable, al menor valor entre el costo en libros y el valor neto realizable. Esta medición la realizará la persona encargada del inventario en coordinación con contabilidad.

- Inventarios para la venta: Para hallar el valor neto realizable se tomará el menor entre el precio de venta de contado del elemento a vender menos los gastos de venta y el valor neto en libros. Los gastos de venta que estima el área contable corresponderán a:

Fletes.

Embalaje.

Y los que es su momento el área de almacén y contabilidad determinen.

- Todos los inventarios: Para evaluar la rebaja de valor para cada partida del rubro de inventarios se deberá analizar adicionalmente, si:

El Coordinador de Almacén, determinará e informará al área de contabilidad si algún ítem del inventario ha sufrido pérdida de valor por concepto de, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico; para proceder a realizar el ajuste correspondiente en el sistema y en los estados financieros de la cooperativa fraternidad sacerdotal.

Faltantes y daños.

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas de acuerdo con las siguientes circunstancias:

- Por robo: se reconocen cuando se sabe acerca del hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo de mercancías.
- Por error de registro: se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.
- Por daños: se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico del Coordinador de Almacén, quien determina que el inventario no puede ser utilizado y que el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas de acuerdo con las situaciones que se puedan presentar según cada caso.

#### **Cartera de Créditos:**

En este rubro se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar-intereses-. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en Cuentas de Revelación de Información Financiera, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de provisiones, a saber:

#### **- Provisión General:**

Por ley se debe mantener una provisión general equivalente al 1% del total de la cartera cuyo recaudo sea por taquilla o por nómina. No obstante, la Cooperativa, tiene provisionado por este concepto un porcentaje del 2.37%, siendo un porcentaje por encima de lo exigido lo que nos permite tener un mejor indicador de cubrimiento.

#### **- Provisión individual:**

Sin perjuicio de la provisión general, se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E	>360	100%	181-360	50%

E			>360	100%
---	--	--	------	------

Sin embargo, según indicación de la Circular Básica y contable, las provisiones se pueden ampliar así:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%
			>360	100%

- **Provisión intereses y costos adicionales créditos en periodo de gracia:** Durante el año 2020 y específicamente en los tres últimos trimestres el país experimentó un proceso de emergencia económica que a la fecha se mantiene y que aun genera consecuencias en el rodaje normal de las entidades del sector, uno de los rubros con mayor afectación fue el de la cartera de créditos por la consabida disminución en la capacidad de pago de los asociados deudores, la superintendencia de económica solidaria emitió de manera específica las circulares externas N°11 de marzo 19 de 2020, N°17 de Julio 17 de 2020, N°18 de agosto 10 de 2020 y N°21 de diciembre 28 de 2020, por medio de las cuales entre otras disposiciones se dictan instrucciones y medidas prudenciales para la atención de la cartera de créditos.

La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal ha atendido desde entonces de manera específica las directrices impartidas por el ente regulador y busca su aplicación tratando de impactar de la manera más positiva a sus asociados, motivo por el cual ofreció la creación de periodos de gracia en las fechas admitidas y con las condiciones descritas en las Circulares en mención.

Uno de los procesos que la Cooperativa debió realizar y que afectó directamente los resultados de la entidad para el periodo 2020, fue el de la constitución de una provisión por el 100% de los intereses y costos adicionales causados y pendientes por recaudar de los créditos beneficiados con periodo de gracia, según lo indicado a partir de la Circular N°17 de Julio 17 de 2020, durante el 2021 igualmente se continuó con el debido proceso de cálculos de provisión durante el 2021 debido a que se tenían créditos aun afectados por periodos de gracia y se avanzó durante el periodo en la normalización de los mismos.

- **Castigos de cartera:** Los castigos de cartera se harán después de agotar las instancias de cobro y de haber deteriorado el 100% de la deuda.

**Cuentas por cobrar:** La Cooperativa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan realizado las ventas, cuando se hagan préstamos a los empleados, se otorguen anticipos a empleados y terceros, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

**Activos Materiales - Propiedad planta y equipo:** La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario de consumo.
4. Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual, afectando el estado de resultado.

**Vida útil:** Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

**Depreciación:** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

**Método de depreciación:** El método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

COOFRASA. Reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la Cooperativa determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

### **Activos intangibles**

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa elegirá política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

## **PASIVOS**

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

**Provisiones y Pasivos Contingentes:** Sólo se reconoce un pasivo cuando la Cooperativa haya recibido un bien o un servicio, no se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Adicionalmente, se reconocerán pasivos cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias).

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

**Beneficios a Empleados:** Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa; las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

## **PATRIMONIO**

**Capital social:**

a) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

b) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de ir repartibles en el patrimonio. Reservas patrimoniales, La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.

## INGRESOS

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado entregado el bien o prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado.

Todo concepto de ingresos (intereses por facturas, cuotas etc.). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

## COSTOS Y GASTOS

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación.

## SECCIÓN II. NOTAS A LAS CUENTAS DEL ACTIVO

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, Código 11

La Cooperativa tiene como política mantener los recursos disponibles para el pago de los retiros de las cuentas de ahorro de los asociados, las obligaciones con los proveedores y gastos operativos. Los recursos que excedan de los parámetros establecidos se colocan en inversiones temporales de renta fija y fácil disponibilidad, buscando mantener su poder adquisitivo en términos reales.

El siguiente es el detalle del disponible a 31 de diciembre:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Caja	179.048.533	202.855.474	-23.806.941	-11,74%
Bancos y Otras Entidades	709.850.689	892.496.840	-182.646.151	-20,46%
Equivalentes al efectivo	4.003.525.058	2.812.310.157	1.191.214.901	42,36%
<b>DISPONIBLE</b>	<b>4.892.424.280</b>	<b>3.907.662.471</b>	<b>984.761.809</b>	<b>25,20%</b>

Con corte a diciembre 31 de 2021, el dinero depositado en bancos se encontraba en cuentas corrientes y de ahorro en las siguientes entidades: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario y Banco Popular, al igual que cuentas corrientes y de ahorro en CFA, Coopcentral y Confiar. Los recursos

registrados como equivalente al efectivo se tienen constituidos en cuentas de ahorro en Coltefinanciera, Coopcentral, Colpatría, Cooperativa Financiera de Antioquia, Fidubancolombia y Fidubogota.

Ninguna de las cuentas bancarias tiene embargos o alguna limitación para disponer de los recursos.

#### NOTA 4. INVERSIONES, Código 12

##### FONDO DE LIQUIDEZ, Código 1203

Corresponde a un diez por ciento (10%), como mínimo del total de los depósitos de ahorro y a término se encuentra registrada en la cuenta 1203

- Fondo de liquidez; está constituido así:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Cooperativa Financiera de Ant.	879.654.991	856.964.850	22.690.141	2,65%
Coopcentral	674.398.474	456.619.172	217.779.302	47,69%
Coltefinanciera	791.354.238	315.832.300	475.521.938	150,56%
Cooperativa Financiera Confiar	817.343.547	648.782.380	168.561.167	25,98%
Colpatría	424.285.796	578.685.500	-154.399.704	-26,68%
Banco Pichincha	800.468.934	683.602.222	116.866.712	17,10%
<b>TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>4.387.505.980</b>	<b>3.540.486.424</b>	<b>847.019.556</b>	<b>23,92%</b>

##### INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO, Código 1226

Corresponde a las inversiones en aportes sociales en otras Entidades del Sector Cooperativo, que fueron ajustadas según certificación de cada una de las entidades.

El siguiente es el detalle de las Inversiones permanentes, ajustadas a su certificación anual aportada por las entidades donde están constituidas.

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
La Equidad Seguros Generales	52.826.484	52.826.484	0	0,00%
La Equidad Seguros de Vida	31.607.989	31.607.989	0	0,00%
Coopcentral	65.413.872	63.201.816	2.212.056	3,50%
Confecoop	908.526	877.803	30.723	3,50%
<b>TOTAL, OTRAS INVERSIONES</b>	<b>150.756.871</b>	<b>148.514.092</b>	<b>2.242.779</b>	<b>1,51%</b>

##### INVERSIONES CONTABILIZADOS A COSTO AMORTIZADO, Código 1228

Corresponde a los valores invertidos en títulos por la Cooperativa como respaldo a la liquidez de la entidad, se tienen distribuidos en diferentes plazos y buscan que la entidad cuente con recursos para atender las necesidades de liquidez de los asociados sin ningún inconveniente.

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Confiar	529.767.788	317.388.594	212.379.194	67%
Banco Pichincha	841.480.445	608.531.872	232.948.573	38%
Ciopcentral	209.165.814	207.580.956	1.584.858	1%
CFA	258.052.239	100.894.216	157.158.023	156%
Bancamia	618.122.872	0	618.122.872	100%
Coltefinanciera	304.935.185	0	304.935.185	100%
<b>TOTAL, INVERSIONES CONT. COSTO AMORTIZADO</b>	<b>2.761.524.343</b>	<b>1.234.395.638</b>	<b>1.527.128.705</b>	<b>100%</b>

#### NOTA 5. INVENTARIOS, Código 13

Corresponde al valor del inventario de almacén el cual es tratado acorde a la política estipulada por la política para esta cuenta cumpliendo con cada uno de los requisitos contemplados para ser parte de este rubro:

- Que sea un recurso tangible controlado por la cooperativa
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la cooperativa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que los beneficios generados sean probables.

Al cierre de 2021 se cuenta con los siguientes valores:

DETALLE	Año 2020	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
INVENTARIO DE MERCANCIA	161.664.238	424.132.739	-262.468.501	-61,88%
DETERIORO MERCANCIA	-29.723.153	-29.723.153	0	0,00%
<b>TOTAL, INVENTARIO</b>	<b>131.941.086</b>	<b>394.409.587</b>	<b>-262.468.501</b>	<b>-66,55%</b>

#### NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS, Código 14

Esta cuenta corresponde a los créditos por concepto de préstamos que la Cooperativa otorga a sus asociados en virtud de los servicios financieros propios de su actividad.

- **Criterios para medir el riesgo crediticio:** en la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal, se continúa trabajando en una correcta estructuración el manual del SARC, (Sistema de riesgo de administración de crédito) tomando como base lo establecido en la circular básica contable y financiera, se tiene documentados los diferentes procedimientos y políticas relacionados con el proceso de crédito y cartera. Se mantiene la metodología de evaluación de cartera aprobada por el Consejo de administración y las diferentes herramientas que permiten hacer seguimiento sobre el comportamiento de la cartera tales como: matrices de transición y cosechas.

- **Políticas y criterios en materia de garantía:** dentro de las políticas de cartera y en las del comité de evaluación de cartera, se encuentra estipulado un capítulo donde se contemplan los criterios de evaluación de acuerdo con los requerimientos establecidos en la circular básica financiera, específicamente numeral C

Las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

Se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.

Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez, como otras garantías se incluyen las personales.

- **Composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías:** La cooperativa tiene concentrada su cartera en la modalidad de consumo con un 71.04% y el 28.96% pertenece a la modalidad comercial.

La Cartera a diciembre de 2021 cerró con un saldo de \$ 35.314.738.062 que representa un aumento del 12.91% que equivale a \$ 4.038.781.294 con respecto al año 2020.

La composición de la cartera comparativa a diciembre 31 de 2021 y 2020, es la siguiente:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Categoría A	33.518.275.618	29.758.454.951	3.759.820.667	9,93%
Categoría B	151.010.526	92.449.199	58.561.327	-20,43%
Categoría C	137.238.424	110.098.369	27.140.055	-92,56%
Categoría D	336.366.151	114.975.046	221.391.105	72,38%
Categoría E	1.171.847.343	1.199.979.203	-28.131.860	59,11%
<b>TOTAL, CARTERA</b>	<b>35.314.738.062</b>	<b>31.275.956.768</b>	<b>4.038.781.294</b>	<b>12,91%</b>

A continuación, se presenta la información comparativa de la cartera morosa acumulada al corte de diciembre:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
MOROSIDAD CARTERA	1.796.462.444	1.517.501.817	278.960.627	18,38%
PROVISIÓN GENERAL	-706.294.763	-625.519.136	-80.775.627	12,91%
PROVISIÓN INDIVIDUAL	-1.289.461.897	-1.548.114.643	258.652.746	-16,71%
PROVISIÓN ADICIONAL	-166.159.348	-111.647.788	-54.511.560	48,82%
RIESGO DE CARTERA	5,09%	4,85%	0,24%	4,95%

**Nota:** \* la morosidad de la cartera la componen la sumatoria de la cartera en categoría B, C, D y E.

\*\* La provisión general de cartera a 31 de diciembre de 2021 equivale al 2% del total de la cartera, la misma había sido aprobada por decisión de la Asamblea General.

\*\*\* Al cierre del ejercicio, la provisión individual de la cartera de créditos se encontraba constituida de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

\*\*\*\* El consejo de administración en reunión del 26 de junio de 2018, aprobó una provisión adicional de 3 SMMLV, que se viene aplicando a partir de junio de 2018 y en reunión del 25 de febrero de 2020 se autoriza ajustar la provisión adicional a un valor mensual de 5 SMMLV y al corte de diciembre de 2021 tiene como saldo el valor de \$166.159.348

\*\*\*\*\* El riesgo de cartera resulta de dividir la cartera morosa (\$1.796.462.444) sobre la totalidad de la cartera (35.314.738.062). Dando para diciembre de 2021 un riesgo de 5.09%.

Por agencias, donde la Cooperativa tiene presencia; la cartera de crédito terminó a cierre del período 2021, de la siguiente manera:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Medellín	18.871.218.629	19.068.210.418	-196.991.789	-1,03%
Barranquilla	3.821.593.927	3.494.824.978	326.768.949	9,35%
Buga	2.246.951.816	1.640.903.853	606.047.963	36,93%
Cúcuta	2.517.475.103	1.403.188.098	1.114.287.005	79,41%
Calí	4.837.685.513	3.942.917.780	894.767.733	22,69%
Bogotá	1.579.594.193	1.009.726.950	569.867.243	56,44%
Armenia	1.440.218.881	716.184.691	724.034.190	101,10%
<b>TOTAL CARTERA POR OFICINA</b>	<b>35.314.738.062</b>	<b>31.275.956.768</b>	<b>4.038.781.294</b>	<b>12,91%</b>

De igual manera, cada una de las oficinas maneja su propia calificación de cartera, la cual se presentó de la siguiente manera:

DETALLE	2.021	2.020	VARIAC
	%	%	
Medellín	6,48%	5,71%	0,77%
Barranquilla	5,33%	7,87%	-2,54%
Buga	8,81%	4,47%	4,34%
Cúcuta	1,63%	3,46%	-1,83%
Cali	2,69%	0,83%	1,86%
Bogotá	0,00%	0,00%	0,00%
Amenia	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL, CALIDAD DE LA CARTE</b>	<b>5,09%</b>	<b>4,85%</b>	<b>0,24%</b>

La labor realizada en materia de cartera y mejora en indicadores fue ardua durante el año 2021 esto debido a que aún se contaba con créditos afectados por alivios financieros y el proceso de normalización requería de atención personalizada en cada caso esto sin descuidar el seguimiento constante a los demás créditos que componen la cartera de la Cooperativa, el complemento de esta labor tiene que ver con la colocación de los créditos nuevos en los que se busca que sean créditos más sanos y que cuenten con un seguimiento oportuno que evite en gran medida el siniestro de las obligaciones colocadas, igualmente se brinda una atención directa a cada una de las agencias en especial a aquellas que presentan incremento en sus deterioros considerando aspectos socio económicos y culturales con miras a lograr alivio en los indicadores individuales y generar estrategias acordes a cada agencia.

La labor de recuperación cuenta con procedimientos administrativos, prejurídicos y jurídicos que ha logrado mantener el indicador de morosidad de la Cooperativa para 2021 en niveles adecuados y cercanos a periodos anteriores, aun considerando la situación atípica presentada desde periodos anteriores y que aun afecta la realidad económica de los asociados.

De acuerdo con lo aprobado durante el año 2021 se siguen manteniendo los límites de crédito individual para personas naturales, como una estrategia que disminuya los niveles de riesgo de deterioro de créditos y a su vez los niveles de concentración de endeudamiento.

En cuanto a la decisión de castigo de cartera, sólo se hace cuando la Gerencia de la Cooperativa solicita al Consejo de Administración estudiar la posibilidad de castigar los créditos de aquellos asociados que presentan una mora considerable y que de acuerdo con su criterio y a los conceptos jurídicos no presentan viabilidad de recuperación en el corto plazo, sin que esto signifique claudicar en el intento de recuperar los recursos por vías judiciales o logrando acuerdos con los deudores. El Consejo procede a verificar la documentación que respalda la solicitud de castigo y toma la decisión concertada que más crea conveniente para la Cooperativa.

La entidad no tiene fechas, ni estados de cuenta preestablecidos, para realizar el castigo de cartera, todo se genera en un acucioso estudio adelantado por la Gerencia, Asesor Jurídico y Consejo de Administración, quienes en uso de sus atribuciones y de acuerdo con el resultado del análisis acuerdan

castigar o no un crédito determinado, cuando ya se han agotado todas las gestiones posibles de cobro, cumpliendo siempre con las disposiciones exigidas por la SUPERSOLIDARIA.

Durante el período 2021, se realizaron los siguientes castigos

CASTIGOS A DICIEMBRE DE 2021		
fecha	Acta Consejo	Saldo de capital
27/07/2021	596	142.229.312
14/09/2021	598	25.202.148
27/09/2021	599	27.780.823
<b>TOTAL</b>		<b>195.212.283</b>

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR, Código 16

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Deudoras por Venta De Bienes y servicios	37.196.243	59.539.963	-22.343.720	-37,53%
Anticipos De Impuestos	34.417.739	27.373.610	7.044.129	25,73%
Otras Cuentas X Cobrar Convenios	312.830.181	299.163.245	13.666.936	4,57%
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>384.444.162</b>	<b>386.076.818</b>	<b>-1.632.656</b>	<b>-0,42%</b>

- **Deudoras por Venta De Bienes Servicios.** Son las cuentas por cobrar derivadas de la multiactividad, se les realiza su clasificación de acuerdo con lo estipulado por la ley, la metodología utilizada para el cálculo de la provisión es la General
- **Anticipo de impuesto.** Creados por las diferentes retenciones en la fuente y que le realizan a la Cooperativa por concepto de rendimientos financieros y que son deducibles en la declaración de renta.
- **Otras cuentas x Cobrar Convenios.** Son los saldos que la Cooperativa tiene por cada uno de los convenios vigentes, algunos de ellos son: seguro de vehículo, seguro vida grupo suramericana, Coomeva medicina prepagada, seguro funerario, entre otras.

#### NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Código 17

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Entidad, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones financieras de la Cooperativa.

- Los edificios son sometidos a reparaciones y adecuaciones necesarias para ofrecer un buen servicio, la gran mayoría de estos gastos son asumidos directamente en el estado de resultados del período en el que se realicen.

- La Cooperativa, tiene contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia una Póliza Multirriesgo, que protege los bienes muebles e inmuebles, para posibles eventualidades de robo, terrorismo, incendio, inundación, entre otras, de tal manera que se permita la readecuación o reposición de este tipo de bienes en caso de cualquier anomalía.
- La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal no tiene ninguna restricción en sus activos fijos, ni ninguna de sus propiedades está pignorada como garantía de una deuda.
- La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal no adquirió ningún activo fijo con compromisos.
- La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal no tiene en la actualidad activos en calidad de propiedad de inversión.

El grupo de propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Edificaciones	470.288.478	470.288.478	0	0,00%
Muebles y Equipos	181.231.136	166.435.619	14.795.517	8,89%
Equipo de Computación y com.	503.024.407	450.300.562	52.723.845	11,71%
Equipo de Transporte	59.162.701	59.162.701	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	27.935.591	27.935.591	0	0,00%
Depreciación	-679.134.541	-562.339.033	-116.795.508	20,77%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>562.507.772</b>	<b>611.783.918</b>	<b>-49.276.146</b>	<b>-8,05%</b>

#### NOTA 9. OTROS ACTIVOS, Código 19

En este concepto se encuentra registrado los gastos pagados por anticipado correspondiente a seguros, licencias de software, antivirus y pólizas multirriesgo.

DETALLE	2.021	2.020	VARIACION	
			VALOR	%
Seguro Multirriesgo	10.563.826	11.018.594	-454.768	-4,13%
Licencias	16.344.700	39.630.510	-23.285.810	100,00%
<b>TOTAL, OTROS ACTIVOS</b>	<b>26.908.526</b>	<b>50.649.104</b>	<b>-23.740.578</b>	<b>-46,87%</b>

### SECCIÓN III. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

#### NOTA 10. EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS, Código 21

Representa las acreencias que tiene la Cooperativa provenientes de los dineros depositados por los asociados en las diferentes modalidades de ahorro y que deberá devolver de acuerdo con la exigibilidad pactada.

También registra el valor de los intereses causados por pagar sobre las cuentas de Certificados de depósitos de ahorro a término C.D.A.T., y contractual, las cuales se reclasificaron en el año 2019 como lo estipula el catálogo de información financiero dispuesto por Supersolidaria.

La Cooperativa cuenta con tres líneas de depósito de ahorro dispuestas para sus asociados; el ahorro a la vista que al cierre de 2021 representan el 8.87% del total de los depósitos, línea de ahorro contractual que representa el 2.42% de los depósitos y la línea de CDAT que a su vez es la línea más representativa en la totalidad de los depósitos actuales y se encuentran distribuidos en plazos de 30 a 360 días y corresponde al 86.58% del total de los depósitos al cierre de 2021.

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
<b>Ahorro a la Vista</b>	<b>3.142.470.785</b>	<b>2.507.987.004</b>	<b>634.483.781</b>	<b>25,30%</b>
<b>Certificados de ahorro a Término</b>	<b>31.406.144.265</b>	<b>27.202.884.921</b>	<b>4.203.259.344</b>	<b>15,45%</b>
Emitidos a menos de 6 meses	19.390.088.021	14.800.686.636	4.589.401.385	31,01%
Emitidos de 6 a 12 meses	11.286.167.925	11.451.158.238	-164.990.313	-1,44%
Emitidos Mayor a 12 meses	-	55.618.915	- 55.618.915	100,00%
intereses causados	729.888.319	895.421.132	-165.532.813	-18,49%
<b>Ahorro Contractual</b>	<b>878.452.703</b>	<b>510.929.865</b>	<b>367.522.838</b>	<b>71,93%</b>
<b>TOTAL, DEPÓSITOS</b>	<b>35.427.067.753</b>	<b>30.221.801.790</b>	<b>5.205.265.963</b>	<b>17,22%</b>

TIPO DE AHORRO	VALOR	PLAZO DE VENCIMIENTO	TASA REMUNERATORIA EA
Ahorro a la vista	3.142.470.785	A la vista	1,005%
Cdat	19.390.088.021	Menor a 6 meses	3,77%
Cdat	11.286.167.925	Mayor a 6 meses y menor a 1 año	4,1%
Ahorro contractual	878.452.703	Menor a 12 meses	6,5%

\*Las tasas corresponde a promedios de cada producto de ahorro.

Los depósitos en La Cooperativa durante el 2021 continuaron con tendencia al alza esto a pesar de condiciones adversas aun presentes en la economía nacional lo que deja en evidencia los niveles de confianza y fidelidad que tienen los asociados con la institución, hecho que confirma que los asociados siguen viendo en la Cooperativa una entidad sólida y que genera la suficiente confianza para conservar sus ahorros.

#### NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS, Códigos 2305 y 2308

Registra los valores de las obligaciones que la entidad tenga con las diferentes entidades financieras, al cierre del periodo 2021 la Cooperativa no cuenta con obligaciones financieras pendientes con ninguna entidad y se encuentra atendiendo sus requerimientos de liquidez con recursos propios generados por el rodaje normal de cada uno de los servicios.

#### NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR – Impuestos Diferidos, Código 24 y 25

Representa las obligaciones a corto plazo y pendientes de pago, tales como comisiones, honorarios por servicios, otros gastos causados pendientes de pago, impuestos, retenciones aportes laborales y contribuciones entre otros, a diciembre 31 de 2021 se cuenta con los siguientes valores:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Costos y Gastos por pagar	17.309.566	28.130.440	-10.820.875	-38,47%
Proveedores	58.453.543	58.194.859	258.684	0,44%
Contribuciones y Afiliaciones	26.000.000	21.752.000	4.248.000	19,53%
Gravamen a los Movimientos Financieros	3.752.364	606.316	3.146.048	518,88%
Retención en la Fuente	7.895.859	8.551.920	-656.061	-7,67%
Retenciones y Aportes Laborales	14.880.100	13.402.200	1.477.900	11,03%
Remanentes por Pagar	119.605.202	25.445.607	94.159.595	370,04%
Diversas	28.969.992	50.425.087	-21.455.095	-42,55%
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>276.866.626</b>	<b>206.508.429</b>	<b>70.358.197</b>	<b>34,07%</b>

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
Impuestos Diferidos	14.272.099	10.092.244	4.179.856	41,42%
<b>TOTAL, DIFERIDOS</b>	<b>14.272.099</b>	<b>10.092.244</b>	<b>4.179.856</b>	<b>41,42%</b>

#### NOTA 13. FONDOS SOCIALES, Código 26

En este rubro aparecen consignados los valores de los recursos apropiados de los excedentes, así como los causados con cargo al estado de resultados, de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General y las normas vigentes.

La Ley 1819, dispuso que las Cooperativas tributaran sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa especial del 20% y que este impuesto se tomara en su totalidad del fondo de educación y solidaridad que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En el año 2021 la Cooperativa debió ejecutar los excedentes correspondientes al año 2020 pero debido al resultado obtenido no se contó con recursos para incrementar los fondos sociales.

#### NOTA 14. OTROS PASIVOS, Código 27

Corresponde a las obligaciones laborales, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos, su detalle es el siguiente:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
<b>Beneficios a empleados *</b>	<b>79.631.143</b>	<b>79.754.848</b>	<b>-123.705</b>	<b>-0,16%</b>
Cesantías	56.205.877	53.343.136	2.862.741	5,37%
Intereses sobre Cesantías	6.507.922	6.318.565	189.357	3,00%
Vacaciones	16.917.344	20.093.145	-3.175.801	-15,81%
<b>Ingresos Recibidos para Terceros **</b>	<b>638.164.271</b>	<b>495.808.675</b>	<b>142.355.596</b>	<b>28,71%</b>
<b>Pasivos Diversos ***</b>	<b>387.711.709</b>	<b>122.116.206</b>	<b>265.595.503</b>	<b>217,49%</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>1.105.507.123</b>	<b>697.679.729</b>	<b>407.827.394</b>	<b>58,45%</b>

\* Se generan, por la causación de los derechos laborales de la planta de empleados que no se cancelan al cierre del ejercicio, se liquidan de manera individual, según la situación contractual de cada uno de los empleados.

\*\* Corresponde a los diferentes seguros que posee la Cooperativa a través de la Aseguradora Solidaria, que protegen los créditos y que son cubiertos por los mismos asociados, estos seguros se recaudan automáticamente de las cuotas de los créditos y posteriormente la aseguradora envía la cuenta de cobro, que es cancelada por la Cooperativa, adicionalmente se maneja en esta cuenta los diferentes convenios referentes a las pólizas de vida e hipotecarios.

\*\*\* Su saldo corresponde a los valores pendientes por aplicar a las obligaciones de los asociados, debido a que los mismos hacen consignaciones a favor de la Cooperativa en los diferentes bancos donde la entidad maneja cuentas, pero retardan u omiten el envío de los respectivos comprobantes de consignación, circunstancia que impide abonar oportunamente los pagos a sus obligaciones.

#### NOTA 15. CAPITAL SOCIAL, Código 31

Corresponde a los aportes sociales pagados por los asociados en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y/o reglamentarias, y a los aportes adquiridos por la Cooperativa con cargo al fondo de amortización de aportes conforme al reglamento expedido por el Consejo de Administración para el efecto.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa. La Cooperativa los fija en una suma equivalente a tres mil (3.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

DETALLE	Año 2020	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI</b>	<b>3.689.367.603</b>	<b>3.312.089.187</b>	<b>377.278.416</b>	<b>11,39%</b>
APORTES ORDINARIOS	3.689.367.603	3.312.089.187	377.278.416	11,39%
<b>APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLE</b>	<b>2.743.797.516</b>	<b>2.633.409.000</b>	<b>110.388.516</b>	<b>4,19%</b>
APORTES ORDINARIOS	2.187.842.823	2.077.454.307	110.388.516	5,31%
APORTES AMORTIZADOS	555.954.693	555.954.693	0	0,00%
<b>TOTAL, APORTES SOCIALES</b>	<b>6.433.165.119</b>	<b>5.945.498.187</b>	<b>487.666.932</b>	<b>8,20%</b>

**NOTA 16. RESERVAS, Código 32**

Según el Artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener la Cooperativa durante el año 2021 se afectó para cubrir el resultado correspondiente al año 2020.

El siguiente es el detalle de las reservas a diciembre 31:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.371.660.445	2.676.036.879	-304.376.434	-11,37%
<b>TOTAL, RESERVAS</b>	<b>2.371.660.445</b>	<b>2.676.036.879</b>	<b>-304.376.434</b>	<b>-11,37%</b>

**NOTA 17. FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA, Código 33**

De acuerdo con la norma en mención, también se debe destinar el mismo porcentaje de los excedentes para este Fondo, como medida encaminada a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa;
- Mejorar su autonomía financiera;

Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

El detalle de los fondos de destinación específica es el siguiente:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
FONDO AMORTIZA APORTES SOCIALES	233.834.783	233.834.783	0	0,00%
FONDO ESPECIAL	611.793.750	611.793.750	0	0,00%
FONDO SOCIAL CAPITALIZADOS	1.149.845	1.149.845	0	0,00%
<b>TOTAL, APORTES SOCIALES</b>	<b>846.778.378</b>	<b>846.778.378</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**NOTA 18. Superávit, Código 34 – Excedentes o pérdidas no realizadas**

Corresponde a donaciones por valor de \$13.556.659 y a los resultados de adopción por primera vez; motivo de la valorización del edificio por \$112.413.353, que fueron trasladadas a utilidades no realizadas.

**SECCIÓN IV. NOTAS A LAS CUENTAS DE RESULTADO**

## NOTA 19. INGRESOS. Códigos 41 y 42

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

Su composición se resume en el siguiente cuadro:

DETALLE	Año 2020	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
CARTERA DE CRÉDITOS	4.643.338.036	4.555.394.643	87.943.393	1,93%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	773.832.151	616.498.792	157.333.359	25,52%
RENDIMIENTOS INVERSIONES	190.292.286	202.441.396	-12.149.110	-6,00%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	20.770.000	13.159.700	7.610.300	57,83%
RECUPERACIONES DETERIORO	747.096.026	193.410.967	553.685.059	286,27%
<b>TOTAL, INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6.375.328.499</b>	<b>5.580.905.498</b>	<b>794.423.001</b>	<b>14,23%</b>
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	39.979.751	26.456.056	13.523.695	51,12%
OTROS INGRESOS (RETORNOS Y COMISIONES)	18.478.604	20.447.585	-1.968.981	-9,63%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO (SUBS.NOMINA)	0	17.550.000	-17.550.000	100,00%
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>	<b>58.458.355</b>	<b>64.453.641</b>	<b>-5.995.286</b>	<b>-9,30%</b>
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>6.433.786.854</b>	<b>5.645.359.140</b>	<b>788.427.715</b>	<b>13,97%</b>

Los Ingresos están dados principalmente por los intereses corrientes y de mora que generó la cartera de créditos comercial y de consumo en el periodo 2021 adicionalmente los procesos de recuperación provenientes de la normalización de los créditos que venían contando con alivios financieros (periodos de gracia) desde año 2020 y que generaron la creación de provisiones superiores a las normales por directriz de la Supersolidaria. También lo conforman los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez y las inversiones temporales.

Los ingresos por comercio al por mayor y al por menor, corresponde a los que se generan en el almacén por la venta de insumos litúrgicos y que cuentan con repunte para el año 2021 por la apertura paulatina de los lugares de culto y el aumento en el aforo de estos para las celebraciones.

## NOTA 20. COSTOS Y GASTOS. Códigos 51, 52, 53, 54 Y 61

Están conformados por gastos de personal, gastos generales, depreciaciones, amortizaciones y gastos financieros.

Son los gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su actividad. Mediante el sistema de causación se registran las cuentas de resultado, dentro de esta cuenta se registra la provisión de cartera.

El costo está conformado por los intereses pagados a los diferentes productos de ahorros que la Cooperativa posee, su crecimiento o disminución es proporcional al crecimiento o decrecimiento de los ahorros, de igual manera en dicho rubro se mantiene el valor de los intereses pagados por las obligaciones financieras que la Cooperativa posee.

El siguiente es el detalle de los costos y gastos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DETALLE	Año 2021	Año 2020	VARIACION	
			VALOR	%
<b>Gastos de Personal</b>	<b>942.759.485</b>	<b>844.595.879</b>	<b>98.163.606</b>	<b>11,62%</b>
Sueldos	642.817.833	567.698.209	75.119.624	13,23%
Auxilio de Transporte	18.189.445	13.765.284	4.424.161	32,14%
Cesantías	56.916.860	51.498.425	5.418.435	10,52%
Intereses a las Cesantías	6.429.365	6.011.847	417.518	6,94%
Prima de Servicios	56.670.399	50.343.167	6.327.232	12,57%
Vacaciones	32.474.562	30.861.821	1.612.742	5,23%
Bonificaciones	17.354.000	14.801.725	2.552.275	17,24%
Dotación y Suministro Trabajadores	0	584.200	-584.200	-100,00%
Capacitación al Personal	1.257.000	1.250.000	7.000	0,56%
Aportes a Salud	1.600.231	7.955.995	-6.355.764	-79,89%
Aportes a Pensión	79.370.796	72.587.806	6.782.990	9,34%
Aportes Riesgos Profesionales	3.336.396	4.712.400	-1.376.004	-29,20%
Aportes a Cajas de Compensación	26.342.598	22.525.000	3.817.598	16,95%
Aportes al I.C.B.F	0	0	0	#iDIV/0!
Aportes al SENA	0	0	0	#iDIV/0!
Auxilios Médicos	0	0	0	#iDIV/0!
<b>Otros Gastos</b>	<b>55.860.124</b>	<b>3.607.893</b>	<b>52.252.231</b>	<b>1448,28%</b>
Industria y Comercio	51.832.859	2.359.516	49.473.343	2096,76%
Indemnizaciones	4.027.265	1.248.377	2.778.888	222,60%
<b>Gastos Generales</b>	<b>983.176.290</b>	<b>821.498.340</b>	<b>161.677.951</b>	<b>19,68%</b>
Honorarios	123.631.546	134.549.366	-10.917.820	-8,11%
Impuestos	4.263.460	4.334.212	-70.752	-1,63%
Arrendamientos	86.657.768	70.646.034	16.011.734	22,66%
Administración de Bienes	17.666.939	16.024.629	1.642.310	10,25%
Seguros	21.905.545	23.287.187	-1.381.642	-5,93%
Mantenimiento y Reparaciones	10.980.933	5.747.172	5.233.761	91,07%
Cuotas de Administración	30.650.000	13.615.000	17.035.000	125,12%
Reparaciones locativas	0	4.394.756	-4.394.756	-100,00%
Aseo y Elementos	3.628.850	6.873.546	-3.244.696	-47,21%
Cafetería	12.832.180	6.371.008	6.461.172	101,42%
Servicios Públicos	49.240.999	50.311.902	-1.070.903	-2,13%
Transportes, Fletes y Acarreos	4.066.471	3.198.709	867.762	27,13%
Papelería y Útiles de oficina	9.051.177	6.140.810	2.910.367	47,39%
Publicidad y Propaganda	40.619.268	36.743.017	3.876.251	10,55%
Contribuciones y Afiliaciones	208.289.626	174.980.458	33.309.168	19,04%
Gastos de Asamblea	12.162.701	12.054.518	108.183	0,90%
Gastos de Directivos	23.332.000	13.840.000	9.492.000	68,58%

Gastos Legales	11.851.332	3.637.526	8.213.806	225,81%
Información Comercial	17.331.415	14.283.581	3.047.834	21,34%
Gastos de Representación	3.809.890	4.536.981	-727.091	-16,03%
Gastos de Viaje	16.537.617	5.522.992	11.014.625	199,43%
Servicios Temporales	0	0	0	#iDIV/0!
Vigilancia Privada	7.791.542	8.858.000	-1.066.458	-12,04%
Sistematización	196.581.856	137.114.617	59.467.239	43,37%
Cuotas de sostenimiento	661.980	649.000	12.980	2,00%
Gastos Varios	69.631.195	63.783.318	5.847.876	9,17%
<b>DETERIORO</b>	<b>790.660.467</b>	<b>1.489.525.521</b>	<b>-698.865.055</b>	<b>-46,92%</b>
Créditos Comerciales	58.472.710	180.982.772	-122.510.062	-67,69%
Crédito de Consumo	414.828.676	381.653.732	33.174.944	8,69%
General Cartera de Crédito	147.787.135	79.492.389	68.294.746	85,91%
Intereses créditos con periodo gracia consumo	153.057.348	639.675.461	-486.618.113	100,00%
Intereses créditos con periodo gracia come	16.514.598	166.797.997	-150.283.399	100,00%
Otros conceptos periodo gracia Cons.	0	38.192.782	-38.192.782	100,00%
Otros conceptos periodo gracia Come	0	2.730.388	-2.730.388	100,00%
<b>Depreciaciones</b>	<b>119.245.876</b>	<b>109.062.692</b>	<b>10.183.184</b>	<b>9,34%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>200.046.162</b>	<b>179.243.083</b>	<b>20.803.079</b>	<b>11,61%</b>
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>323.974.800</b>	<b>330.087.374</b>	<b>-6.112.574</b>	<b>-1,85%</b>
<b>Gastos de Personal Almacen</b>	<b>53.328.442</b>	<b>64.852.796</b>	<b>-11.524.354</b>	<b>-17,77%</b>
Sueldos	34.711.817	39.427.333	-4.715.516	-11,96%
Auxilio de Transporte	2.427.152	2.331.354	95.798	4,11%
Cesantías	3.254.008	3.128.327	125.681	4,02%
Intereses a las Cesantías	389.867	354.475	35.392	9,98%
Prima de Servicios	3.254.008	3.220.006	34.002	1,06%
Vacaciones	1.815.820	1.763.223	52.597	2,98%
Bonificaciones	1.440.000	1.050.000	390.000	37,14%
Energía	0	945.597	-945.597	-100,00%
Transporte Fletes y Acarreos	0	7.804.675	-7.804.675	-100,00%
Aportes a Salud	1.735	297.753	-296.018	-99,42%
Aportes a Pensión	4.390.035	3.331.552	1.058.483	31,77%
Aportes Riesgos Profesionales	182.400	132.700	49.700	37,45%
Aportes a Cajas de Compensación	1.461.600	1.065.800	395.800	37,14%
<b>Otros</b>	<b>255.673.700</b>	<b>248.243.877</b>	<b>7.429.823</b>	<b>2,99%</b>
Bodega	35.457.025	41.675.970	-6.218.945	-14,92%
Otros almacén	21.597.902	6.583.852	15.014.050	228,04%

Prorrateso IVA	105.638.142	99.834.316	5.803.826	5,81%
Servicios Funerarios Asociados	40.126.100	47.785.800	-7.659.700	-16,03%
Premios actualización de datos	35.952.294	35.299.386	652.908	1,85%
Gastos ejercicios anteriores	0	3.843.200	-3.843.200	100,00%
Otros	16.902.237	13.221.353	3.680.884	27,84%
<b>Gatos de ventas</b>	<b>14.972.658</b>	<b>16.990.701</b>	<b>-2.018.043</b>	<b>100,00%</b>
Gasto de ventas	14.972.658	16.990.701	-2.018.043	100,00%
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>544.116.287</b>	<b>437.967.460</b>	<b>106.148.827</b>	<b>24,24%</b>
Costo Mercancía Vendida	544.116.287	437.967.460	106.148.827	24,24%
<b>COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>1.594.252.361</b>	<b>1.734.147.330</b>	<b>-139.894.969</b>	<b>-8,07%</b>
Intereses Ahorro a Vista	27.675.085	30.428.625	-2.753.540	-9,05%
Intereses CDAT	1.533.069.539	1.657.831.836	-124.762.297	-7,53%
Intereses Ahorro Contractual	33.507.737	29.416.486	4.091.251	13,91%
Intereses Obligaciones Financiera	-	16.470.383	-16.470.383	-100,00%

Con el código 5105, se contabilizan los gastos correspondientes al personal que labora al servicio de la Cooperativa, que se relacionan como **BENEFICIOS A EMPLEADOS** y que al corte de 2021 presentó una variación de 11.62% con respecto a 2020, lo que se considera un crecimiento normal y acorde a la estructuración de cargos realizada por la Cooperativa.

Con el código 5107, se tiene registrado el pago por indemnización de empleados se presentan como **OTROS GASTOS POR OBLIGACIONES DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**.

Con el código 5110, se registran todos aquellos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa y se presentan como **GASTOS GENERALES**.

La cuenta 5115 **DETERIORO**, registra las provisiones para protección de cartera, tanto general como individual, la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal contempla un 2% de provisión general además del valor adicional que se registra mensualmente para mejorar los niveles de cobertura de provisión previa autorización del Consejo de Administración, lo que permite tener la provisión por encima de un 1% de la obligatoria

La **DEPRECIACIÓN**, Corresponde al menor valor de los activos, en concordancia con el desgaste por su utilización.

Los **COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA** que se generan por el pago de intereses a los diferentes tipos de ahorro, dígame común a la vista, en CDAT y contractual, tuvieron una disminución correspondiente al -8.07% frente al 2020, si bien la dinámica de los ahorros y la tendencia al crecimiento se mantuvo durante el año, los ajustes en tasas realizados previo análisis de la realidad del mercado conllevaron a la mencionada disminución, igualmente se siguen manteniendo los niveles de confianza que genera la cooperativa por el manejo de los recursos y las tasas de interés que siguen siendo atractivas frente a lo ofrecido por el mercado. Todo esto ha contribuido para que la Cooperativa

Fraternidad Sacerdotal pueda financiarse con recursos propios, y al cierre del ejercicio 2021 no cuenta con endeudamiento externo.

## **NOTA 21. INFORME DE GOBIERNO**

El Consejo de administración y la alta gerencia se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, participan activamente en la creación y modificación de las políticas y procedimientos adecuados para la Cooperativa en la materia según el perfil de riesgo de Coofrasa.

La estructura de administración de riesgos está encabezada por el Consejo de Administración, quien es el máximo estamento jerárquico en lo referente a los temas sobre los riesgos, por eso, una de sus principales funciones es la aprobación de las políticas, reglamentos y metodologías, que permiten minimizar el riesgo, al cual se expone la Cooperativa en las diferentes líneas de negocio, actualmente se encuentran aprobadas las políticas relacionadas con cada uno de los riesgos, igualmente se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, Comité de IRL – Índice de Riesgo de Liquidez, Comité de Crédito, Comité Financiero.

Cada uno de los comités y procesos de la Cooperativa realiza reuniones periódicas de evaluación, análisis y estudio de los riesgos, actualización en requisitos aplicables y estado actual de la aplicación de la normatividad en los sistemas de administración de riesgos, temas que son presentados a la gerencia y al Consejo de administración en sus reuniones regulares.

La Cooperativa cuenta con las políticas y procedimientos, documentados y aprobados por el Consejo de Administración que permiten identificar, medir, controlar y monitorear cada uno de los riesgos aplicables a la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con una alta disponibilidad en sus servidores de forma local para los servicios críticos del negocio, se cuenta con sistemas de respaldo en un almacenamiento secundario local ubicado en la localidad de Sabaneta que permite tener acceso a las copias de seguridad realizadas cuando se requiera y se presente algún incidente o contingencia. Se cuenta con una red SDWAN (TIGO Y CLARO) con canales en Fibra Óptica permanentes y en el evento de la caída de uno de los enlaces, el segundo brinda continuidad al servicio.

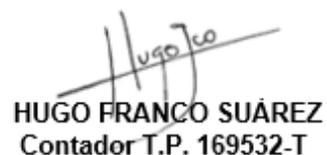
Se implemento el plan de recuperación ante desastres "DRP" con la finalidad de establecer la estrategia general para la recuperación de la continuidad tecnológica de la Cooperativa de Fraternidad Sacerdotal "COOFRASA" ante la materialización de eventos adversos y riesgos potenciales que se cataloguen como DESASTRE.

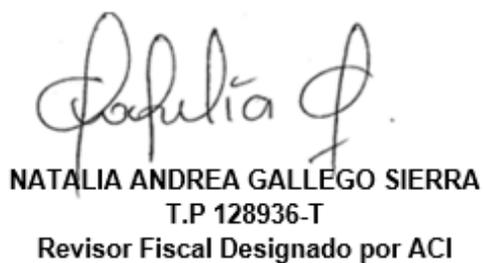
Con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos, proyecciones de crecimiento y exigencias propuestas , y dando cobertura adecuada a cada una de las operaciones, la Cooperativa cuenta con una adecuada estructura organizacional basada en procesos, la cual está compuesta con una planta de personal que cumple con los requisitos de perfil y/o experiencia que garantizan el adecuado desarrollo de las actividades, se cuenta con una adecuada segregación de funciones que permiten cumplir con las responsabilidades inherentes al desarrollo del objeto social de la entidad con la debida independencia y sin generar conflicto de intereses.

El personal que actualmente se encuentra asignado al proceso de riesgos cuenta con la debida formación académica y complementaria, experiencia y valores éticos necesarios para dar adecuado cumplimiento a las funciones propias del proceso.

La Cooperativa dio cumplimiento durante 2021 a la normatividad relacionada con procesos de auditoría adelantadas principalmente por la Revisoría Fiscal y el proceso de control interno quienes cumplieron con las actividades de control requeridas.

  
FRANCISCO JAVIER LONDOÑO L.  
Gerente

  
HUGO FRANCO SUÁREZ  
Contador T.P. 169532-T

  
NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
T.P 128936-T  
Revisor Fiscal Designado por ACI

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021 COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA		
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>879.695.001</b>
Menos: Excedentes con terceros (Resultado Multiactividad)		62.517.218
<b>EXCEDENTES POR DISTRIBUIR</b>		<b>817.177.783</b>
<b>Restitución Reserva Protección de Aportes</b>		<b>304.376.433</b>
<b>Subtotal</b>		<b>512.801.350</b>
Reserva Protección de Aportes 20% por ley	20%	102.560.270
Reserva protección de aportes 40% compromiso asamblea 2021	40%	205.120.540
Fondo de Educación	20%	102.560.270
Fondo de Solidaridad	10%	51.280.135
<b>A disposición de Asamblea</b>		
Fondo de Amortización de Aportes	0%	-
Fondo de Solidaridad	10%	51.280.135
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES</b>	<b>100%</b>	<b>512.801.350</b>
Del 60% destinado para la Reserva Protección de Aportes el 20% es por ley y el 40% por compromiso adquirido en la Asamblea General de asociados celebrada el día 17 de marzo de 2021		

  
**Francisco Javier Londoño L. Pbro.**  
**Gerente General**

Medellín, 28 de febrero de 2022

Presbítero  
**FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO**  
Gerente y Representante Legal  
Cooperativa Fraternidad Sacerdotal LTDA - "COOFRASA"

**ASUNTO: Informe de Revisoría Fiscal**

Reciba un respetuoso saludo,

Le envío el dictamen e informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2021 de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA - "COOFRASA"**.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisora Fiscal y su equipo de trabajo, orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización, para lo cual se fijaron desde el inicio de nuestra labor el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados financieros individuales de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas realizada a los saldos de las mismas y a las revelaciones y/o notas a los estados financieros individuales como parte integrante de estos.

De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado, adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros individuales. Igualmente, el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y, por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Asimismo, lo establecido en el numeral 4.1.3.3. del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- ✓ El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

1

- ✓ Seguimiento y aplicación del Capítulo I del Título IV del SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento a la implementación y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, contenido en el Capítulo II del Título IV - SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento a la implementación y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, incluido en el Capítulo III del Título IV - SARL, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria.
- ✓ Seguimiento al Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, la cual compiló todas las normas aplicables al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, como la Circular Externa 04 de 2017 modificada y complementada por la Circular Externa 14 de 2018 y la Circular Externa 010 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Y por último cumplimiento del marco normativo (políticas) NIIF para Pymes.

Agradezco la colaboración recibida de los empleados de la COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA - "COOFRASA", en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si considera necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informes adjuntos.

Atentamente,



**NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA**  
Revisor Fiscal Designado de  
Auditoría & Consultoría Integrales E.C.  
T.P. 128.936-T  
Registro AC Integrales 587-1999

CC: Asamblea de Asociados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”** presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2021.

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.**

**Opinión**

He auditado los Estados financieros individuales de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**, preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, adjuntos de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”** han sido preparados en todos los aspectos materiales, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que

compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de aprobación con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

#### **Otros asuntos**

Los Estados Financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – "COOFRASA"** al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión favorable.

#### **Otra información**

##### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – "COOFRASA"** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el Anexo No. 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la cooperativa. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros individuales fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros individuales;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron, en especial la implementación y ejecución del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR por parte de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”** y de su puesta en marcha con la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL y del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

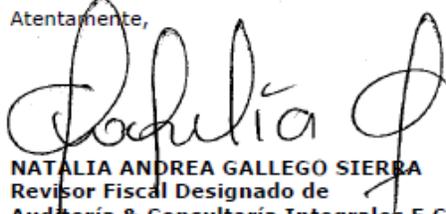
#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, en el año 2021, la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2021, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable, en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de inversiones; a las normas sobre la adecuada gestión del riesgo crediticio, a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos; la evaluación y seguimiento y la constitución de provisiones sobre la cartera, el mantenimiento del margen de solvencia y del Riesgo de Liquidez.
- La **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SES.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (CE 14 de 2018 y CE 10 de 2020).
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**, en el ejercicio económico de 2021, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el periodo y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



**NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA**  
Revisor Fiscal Designado de  
Auditoría & Consultoría Integrales E.C.  
T.P. 128.936-T  
Registro AC Integrales 587-1999

Registro: Auditoría y Consultoría Integrales 587-1999  
Fecha elaboración: febrero 28 de 2022.



## Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda. NIT. 890.982.420-2

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – COOFRASA con NIT 890982420-2 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 de Estatuto Tributario:

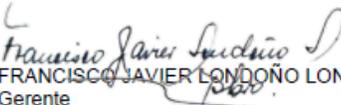
### CERTIFICAMOS QUE:

Conforme con lo estipulado en el numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, COOFRASA, ha cumplido con los siguientes requisitos en el año 2021, para continuar en el régimen tributario especial:

1. No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero 2021
2. No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
3. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representantes legales, han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
4. No hay omisión de activo, ni pasivos inexistentes en la declaración.
5. No existe abuso de la norma tributaria.
6. Se evidencia cumplimiento de la normatividad cooperativa vigente.

La presente certificación se expide en Medellín a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

Atentamente,

  
FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO  
Gerente  
CC 71.535.137

  
NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
Revisor Fiscal designado  
AC INTEGRALES E.C.  
CC 43.258.786  
TP 128936-T



# Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

NIT. 890.982.420-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA

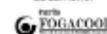
NIT 890982420-2

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda., se encuentra registrada con Régimen Tributario Especial y se encuentra legalmente constituida.
2. Que, de acuerdo con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros de órganos de dirección, fundadores y Representantes Legales principales y suplentes, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
3. Que, de acuerdo con la certificación suministrada por los miembros de Órganos de dirección y Representantes Legales principales y suplentes, no han celebrado contratos estatales que hayan implicado la utilización de la entidad para comisión de conducta.
4. Que durante el año gravable 2021 la Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda., cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Medellín a los veinticuatro (29) días del mes de marzo de 2022, con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto tributario artículos 19, 362-2, 356-3 y 364-5 y decreto reglamentario 2150 de 2017, para tramitar proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO Pbro.  
Representante Legal  
CC 71.535.137 de Carolina



En mi calidad de Revisora Fiscal de la **COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA – “COOFRASA”**  
NIT 890.982.420 - 2

**CERTIFICO QUE:**

- 1- Conforme el numeral 5, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, las siguientes personas son las que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control en COOFRASA.

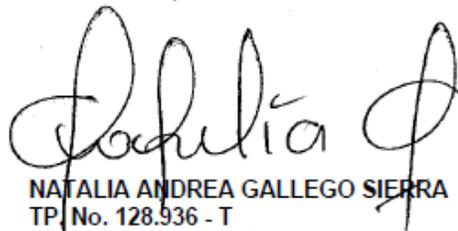
CEDULA	NOMBRE	CARGO	TIPO
3.597.308	WILLIAM DE JESUS RUIZ VELASQUEZ	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
3.661.935	HUGO ALBERTO TORRES MARIN	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
3.559.761	JAIRO JARAMILLO MONSALVE	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
8.152.309	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ ABELLO	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
70.558.328	CARLOS IGNACIO CARDENAS MONTOYA	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
70.194.379	CARLOS MARIO ZAPATA ZAPATA	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
8.012.478	FRANCISCO LUIS ANGEL FRANCO	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
8.223.031	ELIAS ALBERTO PEREZ MEDINA	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
70.190.722	LUIS HUMBERTO ARBOLEDA TAMAYO	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
8.155.586	EDWIN ALBERTO SALAZAR GIRALDO	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
98.565.065	ANGEL DAVID AGUDELO MESA	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	DIRECTIVO
15.327.029	JOSE POMPILIO GUTIERREZ RUA	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	DIRECTIVO
98.481.693	ARNOLDO DE JESUS URIBE LOAIZA	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	DIRECTIVO
98.625.989	JAIME ALBERTO LOPEZ ESCOBAR	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	DIRECTIVO
8.150.110	VICENTE AUGUSTO RESTREPO LOPERA	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	DIRECTIVO
98.502.214	EDISON ALBERTO ECHAVARRIA MONSALV	JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	DIRECTIVO
71.535.137	FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO	GERENTE PRINCIPAL	GERENCIAL
1.036.617.308	JORGE ADRIAN ROJAS	GERENTE SUPLENTE	GERENCIAL
43.258.786	NATALIA ANDREA GALLEGU SIERRA	REVISORIA FISCAL PRINCIPAL DESIGNADA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES	CONTROL
70037418	IVAN VELEZ VELEZ	REVISORIA FISCAL SUPLENTE DESIGNADO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES	CONTROL

- 2- De acuerdo al numeral 6, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	dic-21
HONORARIOS MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	22.982.000,00
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTES LEGALES	99.270.264,00
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	46.310.652,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>168.562.916</b>

La presente certificación se expide en Medellín a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, por solicitud de la Administración de COOFRASA, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de actualización del registro Web.

Atentamente,



NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
TP No. 128.936 - T  
REVISORA FISCAL Designada por  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. - "ACI".  
Registro JCC 587 de 1999

CC: Archivo Coofrasa



# Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

NIT. 890.982.420-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA

NIT 890982420-2

CERTIFICA:

Que el suscrito representante legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales (Procuraduría) y consultas en listas vinculantes (OFAC)

Así mismo certifico que el suscrito representante legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Medellín a los veinticuatro (29) días del mes de marzo de 2022, con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para tramitar proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO Pbro.  
Representante Legal  
CC 71.535.137 de Carolina





Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1116601563854



5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 9 8 2 4 2 0 6.DV. 2 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA 12. Cód. Direc. Seccional 1 1 24. Actividad económica principal 4 7 5 9

20. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 30. Renunció a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar 0

25. Cód. 26. No Formulario anterior 23. Total costos y (informativos) gastos de nómina 786,838,000 34. Aportes al sistema de seguridad social 89,018,000 35. Aportes al SICHA, (licencias de compensación) 23,591,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	38	3,907,662,000	62	Costos	76	Renta presuntiva
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	4,923,396,000	63	Gastos de administración	77	Renta exenta
38	Cuentas, documentos y attendimientos financieros por cobrar	38	30,538,088,000	64	Gastos de distribución y ventas	78	Rentas gravables
39	Inventarios	39	394,410,000	65	Gastos financieros	79	Renta líquida gravable
40	Activos intangibles	40	50,649,000	66	Otros gastos y deducciones	80	Ingresos por ganancias ocasionales
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	81	Rentas deudoras régimen Ley 1719 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	611,784,000	68	Inversiones efectuadas en el año	82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art. 15 Decreto 772 de 2020)
43	Otros activos	43	0	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	83	Costos por ganancias ocasionales
44	Total patrimonio bruto	44	40,425,089,000	70	Renta por recuperación de deducciones	84	Beneficios ocasionales no gravados y exentas
45	Pasivos	45	31,136,082,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	85	Beneficios ocasionales gravables
46	Total patrimonio líquido	46	9,289,007,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	86	Saldo de renta líquida gravable
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	616,499,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 15% (base casilla 54)
48	Ingresos financieros	48	4,748,808,000	74	Compensaciones	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 65)
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales (sin compensaciones ni gravados)	49	0	75	Renta líquida	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 91)
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CNC y prima en cesión de acciones	50	0	91	Total ingresos brutos	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casilla 51 + 52)
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (prestanos de sociedades y acciones extranjeras o de sociedades nacionales)	51	0	92	Devoluciones, rebajas y descuentos en yuntas	91	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casilla 51)
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (alc. 2017 y siguientes)	52	0	93	Total ingresos netos	92	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casilla 51)
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (alc. 2017 y siguientes)	53	0	94	Otros ingresos	93	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables
54	Dividendos y participaciones gravadas al 10%	54	0	95	Devoluciones, rebajas y descuentos en yuntas	94	Descuentos tributarios
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (ET y sociedades extranjeras - utilidades gravadas a parte del alc. 2017)	55	0	96	Total ingresos netos	95	Impuesto neto de renta
56	Dividendos y participaciones gravadas de proyectos calificados como régimen gravado al 15%	56	0	97	Costos	96	Impuesto de ganancias ocasionales
57	Otros ingresos	57	280,055,000	98	Gastos de administración	97	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
58	Total ingresos brutos	58	5,645,360,000	99	Gastos de distribución y ventas	98	Total impuesto a cargo
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en yuntas	59	0	100	Gastos financieros	99	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 07 (Modalidad de pago 1)
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	60	0	101	Otros gastos y deducciones	100	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)
61	Total ingresos netos	61	5,645,360,000	102	Total costos y gastos deducibles	101	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.
62	Costos	62	2,172,115,000	103	Inversiones efectuadas en el año	102	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
63	Gastos de administración	63	2,855,428,000	104	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	103	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
64	Gastos de distribución y ventas	64	64,853,000	105	Renta por recuperación de deducciones	104	Autoretenciones
65	Gastos financieros	65	179,243,000	106	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	105	Otras retenciones
66	Otros gastos y deducciones	66	678,098,000	107	Renta líquida ordinaria del ejercicio	106	Total retenciones año gravable a declarar
67	Total costos y gastos deducibles	67	5,949,735,000	108	Pérdida líquida del ejercicio	107	Anticipo renta para el año gravable siguiente
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	109	Compensaciones	108	Artículo aprobata instituciones financieras año gravable anterior
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	110	Renta líquida	109	Sobreteña instituciones financieras
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	111	Saldo a pagar por impuesto	110	Artículo aprobata instituciones financieras año gravable siguiente
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	112	Sanciones	111	Saldo a pagar por impuesto
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	113	Total saldo a pagar	112	Sanciones
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	304,375,000	114	Total saldo a favor	113	Total saldo a pagar
74	Compensaciones	74	0	115	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	Total saldo a favor
75	Renta líquida	75	0		Valor total proyectos Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	Valor total proyectos Obras por Impuestos Modalidad de pago 2

981. Cód. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa  
 982. Código Contador o Revisor Fiscal  Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades   
 983. No. Tarjeta profesional 2 0 2 1 3 4 9 6 8 2 6 4 3 2

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
 2 0 2 0 2021-04-14 / 11:28:52 AM  
 Fecha Aconte de Recibo  
 Firmado

980. Pago total \$ 0  
 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000775557861



# Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

NIT. 890.982.420-2

## MEMORIA ECONÓMICA

Año Gravable 2021

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA

NIT. 890.982.420-2

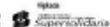
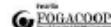
### CERTIFICAMOS:

La presente es la memoria económica de COOFRASA para el año gravable 2021, en cumplimiento con lo estipulado

1. Año gravable que se informa: 2021
2. Razón social y NIT de la entidad informante: COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA  
Nit 890982420-2
3. Donaciones efectuadas a terceros: La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal realizó donaciones con cargo a los resultados durante el año gravable 2021:
  - Donación Vicaría Episcopal Territorial De la Inmaculada Bogotá: 6.676.471
  - Donación Diócesis de Granada Meta: 500.000
  - Donación Fundación Sacerdotal Padre Marianito: 4.000.000
  - Donación Fabian Emilio Ortega Jimenez: 3.000.000
  - Donación clero Diócesis de Santa Rosa: 1.586.554
  - Donación obsequio proveedores: 233.148
- Las ejecutadas por los fondos sociales durante el 2021: Durante el año 2021 la Cooperativa no contó con recursos en sus fondos sociales debido a los resultados negativos obtenidos durante el año 2020, por lo tanto no se presenta ejecución.



SG-CER 481101





## Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

NIT. 890.982.420-2

4. Información de las subvenciones recibidas: La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda. no recibió subvenciones de ningún origen durante el año gravable 2021.
5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa desarrolla todas las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, y específicamente las que se relacionan a continuación:

- Fomentar el hábito de ahorro entre sus asociados a través de aportes sociales que pagarán en forma periódica.
- Captar ahorros a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (C.D.A.T).
- Captar recursos a través de ahorro contractual.
- Otorgar préstamos y, en general, celebrar operaciones activas de crédito para fines productivos o para resolver casos de carácter personal, familiar o institucional, calamidad doméstica, con base en reglamentos debidamente aprobados.
- Venta de artículos religiosos o para el culto divino.
- Gestionar y obtener recursos financieros, o constituir inversiones con otras entidades para aplicarlos al desarrollo de actividades propias de la Cooperativa.

Los ingresos obtenidos durante el año 2021 se discriminan de la siguiente forma:

INGRESOS PERIODO 2021	
Descripción	Valor
Ingresos por venta de productos al por mayor y al por menor almacén	773.832.151
Ingresos por cartera de crédito	4.643.338.036
Ingresos por intereses inversiones	189.750.468
Revalorización inversiones	541.817
Otros Ingresos (Retorno pólizas- comisiones)	18.478.604
Recuperaciones Deterioro	747.096.026



SG-CER 481191





## Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

NIT. 890.982.420-2

Ingresos administrativos y sociales (cuotas de admisión estudios de crédito)	20.770.000
Servicios diferentes al objeto social (Ingresos por convenios y reintegros)	39.979.751
<b>TOTAL, INGRESOS 2021</b>	<b>6.433.786.854</b>

### 6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Para el periodo gravable 2020 la Cooperativa no obtuvo excedentes, obteniendo un resultado de - 304.376.434 por lo tanto no se detalla destinación.

### 7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: Coofrasa no presenta asignaciones permanentes en curso.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año: las únicas inversiones que posee La Cooperativa Fraternidad Sacerdotal son en cumplimiento de la normatividad vigente para cubrir el requerimiento de fondo de liquidez, inversiones patrimoniales y de respaldo a la liquidez las cuales se encuentran distribuidas en plazos entre 90 y 360 días:

<b>INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO CONSOLIDADO</b>
CFA - COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	879.654.991
COOPCENTRAL	674.398.474
COLTEFINANCIERA SA	791.354.238
COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	817.343.547
COLPATRIA	424.285.796
PICHINCHA	800.468.933
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>4.387.505.980</b>

<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO CONSOLIDADO</b>
APORTES SOCIALES COOPCENTRAL	65.413.872
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	52.826.484
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	31.607.989
APORTES CONFECOOP	908.526



## Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.

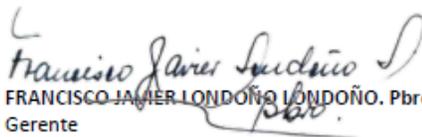
NIT. 890.982.420-2

<b>TOTAL</b>	<b>150.756.871</b>
--------------	--------------------

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	
ENTIDAD	SALDO CONSOLIDADO
COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	529.767.787
COOPCENTRAL	209.165.815
PICHINCHA	841.480.445
CFA	258.052.239
BANCAMIA	618.122.872
COLTEFINANCIERA	304.935.185
<b>TOTAL</b>	<b>2.761.524.343</b>

9. Manifestación que se ha actualizado la información en la plataforma de transparencia: La Cooperativa no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

La presente certificación se emite a los 07 días del mes de marzo de 2022

  
FRANCISCO JAVIER LONDOÑO LONDOÑO. Pbro  
Gerente

  
NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
T.P. 128936-T  
Revisor Fiscal Designado por ACI  
CC 43.258.786

